

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 1 de 87

RECTOR

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Empleo	Directivo docente
Cargo:	Rector
Cargo del superior inmediato	Secretario de educación Municipal

PROPÓSITO PRINCIPAL
Desempeñar “actividades de dirección, planeación, coordinación, administración, orientación y programación en las instituciones educativas para liderar la formulación y el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional (PEI)”, así como velar por la calidad y el mejoramiento continuo de los procesos pedagógicos socio comunitarios de la institución educativa a su cargo.

FUNCIONES PRINCIPALES
<p>Además de las funciones consagradas en el artículo 10 de la Ley 715 de 2001 y otras normas legales y reglamentarias, los rectores cumplirán las siguientes funciones (Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.3.1.5.8)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientar la ejecución del proyecto institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar • Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto. • Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento. • Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria. • Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa. • Orientar el proceso educativo que se presta en la institución de conformidad con las orientaciones y decisiones del Consejo Académico. • Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la Ley, los reglamentos y el manual de convivencia. • Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas en favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional. • Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local. • Aplicar y hacer cumplir las disposiciones que se expidan por parte del Estado sobre la organización y prestación del servicio público educativo, y • Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional".

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 2 de 87

DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES		
Área de gestión	Competencias	Funciones
Directiva	Planeación y organización	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas en favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional; • Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local; • Aplicar y hacer cumplir las disposiciones que se expidan por parte del Estado sobre la organización y prestación del servicio público educativo, y • Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional".
	Cultura institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Diseña una estrategia de comunicación en la institución para reconocer los logros del establecimiento las buenas prácticas de la comunidad educativa. • Fortalece los espacios que favorecen el trabajo en equipo entre docentes, estudiantes y padres de familia.
	Gestión estratégica	<ul style="list-style-type: none"> • Lidera el trabajo con el equipo del personal directivo, docente y administrativo para articular y orientar los planes y proyectos de la institución hacia el cumplimiento del propósito del PEI. • Monitorea y evalúa las metas y objetivos del Plan Operativo Anual y del Plan de Mejoramiento Institucional. • Usa datos e información para tomar decisiones institucionales de manera responsable.
	Clima escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve un clima armónico en las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa. • Socializa las normas de convivencia definidas para la institución y las hace cumplir. • Mantiene un clima de igualdad de oportunidades para todas las personas que se encuentran bajo su dirección. • Promueve actividades curriculares complementarias en la institución que motivan a los estudiantes y fortalecen las relaciones en la comunidad educativa.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 3 de 87

Académica	Relaciones con el entorno	<ul style="list-style-type: none"> • Establece relaciones con las diferentes instituciones orientadas a la atención comunitaria y que promueven el desarrollo de actividades educativas. • Considera las necesidades del entorno en la formulación del plan anual, considerando la institución como parte integral del entorno
	Diseño pedagógico	<ul style="list-style-type: none"> • Orienta el enfoque pedagógico, didáctico y curricular definido en el Proyecto Educativo Institucional. • Conoce y propicia el conocimiento y la implementa de los estándares básicos de competencias, los derechos básicos de aprendizaje, los lineamientos y las orientaciones curriculares para las diferentes áreas y grados y demás referentes nacionales de calidad educativa establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. • Promueve el desarrollo de estrategias pedagógicas que articulen diferentes áreas, grados y niveles. • Evalúa periódicamente el plan de estudio y las estrategias pedagógicas para establecer ajustes para mejorar, con la participación permanente del Consejo Académico.
	Seguimiento académico	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y lidera la construcción de planes de mejoramiento académico, a partir de los resultados de la autoevaluación institucional, de las pruebas Saber y del ISCE. • Garantiza el seguimiento académico de los estudiantes, teniendo en cuenta la pertinencia de la formación recibida, el proceso de evaluación del aprendizaje, los problemas de aprendizaje, la promoción y recuperación y la asistencia. • Usa los resultados del ISCE y de las pruebas Saber para crear estrategias de fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes y de las prácticas de aula
	Prácticas pedagógicas	<ul style="list-style-type: none"> • Estimula mecanismos de innovación pedagógica que permitan una mejora constante de los procesos académicos de la institución.
	Gestión de aula	<ul style="list-style-type: none"> • Diseña una estrategia de apoyo a los docentes para el fortalecimiento de la planeación de clases y evaluación en el aula, de acuerdo con

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 4 de 87

Administrativa y Financiera	Apoyo a la gestión académica	<p>las orientaciones del Consejo Académico.</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyectar los grupos a ofertar en la matrícula de la institución y orienta el análisis y los ajustes a que haya lugar en el proceso de matrícula, archivo académico y elaboración de boletines de desempeño escolar de los estudiantes
	Administración de la planta física y de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> Propende por mantener en buenas condiciones la infraestructura y dotación que permita una adecuada prestación de los servicios. Monitorea, evalúa y controla el uso de los recursos. Focaliza el manejo de los recursos financieros en áreas que benefician directamente la calidad académica de los estudiantes.
	Gestión del talento humano	<ul style="list-style-type: none"> Diseña una estrategia de inducción para nuevos docentes y personal administrativo. Diseña una estrategia para fortalecer el desarrollo continuo de las competencias docentes de los profesores y del personal administrativo. Define el proceso de monitoreo, y retroalimentación del desempeño profesional de los docentes y del personal administrativo. Diseña una estrategia de innovación para mejorar y fortalecer la labor docente y administrativa.
	Administración de servicios complementarios	<ul style="list-style-type: none"> Diseña una estrategia administrativa para asegurar la prestación de servicios complementarios que preste la institución bajo criterios de eficiencia y eficacia.
	Apoyo financiero y contable	<ul style="list-style-type: none"> Coordina la elaboración del presupuesto anual del Fondo de Servicios Educativos y se responsabiliza de la ordenación del gasto. Gestiona la oportuna elaboración de la contabilidad y ejercicio del control fiscal de los recursos financieros que administra la institución.
Comunitaria	Participación y convivencia	<ul style="list-style-type: none"> Establece mecanismos de comunicación formal entre los diferentes miembros de la institución. Diseña estrategias para conocer a los estudiantes y a sus familias. Garantiza el uso de los espacios creados en la institución para gestionar la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos.
	Proyección a la	<ul style="list-style-type: none"> Apoya la implementación del programa escuela

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 5 de 87

	comunidad	para padres y madres, que propicie la activa participación. <ul style="list-style-type: none"> • Diseña una oferta de servicios para fortalecer a toda la comunidad educativa y ayudar a cumplir con el propósito del PEI.
	Prevención de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Lidera el diseño e implementación de una estrategia para prevenir posibles riesgos que afectarían el funcionamiento de la institución y el bienestar de la comunidad educativa, de acuerdo a las orientaciones impartidas por el Ministerio de Educación Nacional. • Lidera la construcción, actualización e implementación de la guía para la gestión del riesgo en la institución y su articulación con el PEI

CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimiento de la Normatividad:

Decreto 2277 de 1979.
 Ley General de Educación 115 de 1994.
 Ley 715 de 2001.
 Decreto Ley 1278 de 2002.
 Ley 1098 de 2006.
 Ley 1620 de 2013 y Decreto 1965 de 2013.
 Ley 1734 de 2014.
 Decreto 1075 de 2015.
 Decreto 1038 de 2015.
 Manual de Convivencia de la Institución Educativa.

Guías del Ministerio de Educación Nacional:

Guía No 2, ¿Cómo entender las Pruebas Saber y qué sigue?
 Guía No 3, Manual de evaluación del desempeño de docentes y directivos docentes.
 Guía No 5, Y ahora, ¿Cómo mejoramos?
 Guía No 6, Estándares básicos de competencias ciudadanas.
 Guía No 7, Formas en ciencias: ¡el desafío!
 Guía No 10, Evaluación del periodo de prueba de docentes y directivos docentes.
 Guía No 20, Organización y administración de bienes muebles e inmuebles de los establecimientos educativos.
 Guía No 21, Competencias laborales.
 Guía No 22, Formas en lenguas extranjeras: ¡el reto!
 Guía No 26, ¿Cómo participar en los procesos educativos de la escuela?

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 6 de 87

Guía No 28, Aprendizajes para mejorar.
 Guía No 30, Ser competente en tecnología: ¡una necesidad para el desarrollo!
 Guía No 31, Guía metodológica de evaluación anual de desempeño laboral.
 Guía 33, Organización del sistema educativo. Conceptos generales de la educación preescolar, básica y media.
 Guía 34, Guía para el mejoramiento institucional. De la autoevaluación al plan de mejoramiento.
 Guía No 49, Guía pedagógica para la convivencia escolar.
 Guía No 50, Modalidad y condiciones de calidad para la educación inicial.
 Guía No 51, Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad institucional de educación inicial.
 Guía No 52, Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad familiar de educación inicial.
 Guía No 53, Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en las modalidades de educación inicial.
 Guía No 54, Fortalecimiento institucional para las modalidades de educación inicial.
 Guía No 55, Herramientas escolares para la implementación de educación de emergencias.
 Guía No 56, Herramientas escolares de educación de emergencias.
 Guía No 57, Decisiones acertadas de educación de emergencias.
 Guía No 59, Lineamientos para la formulación de planes escolares para la gestión del riesgo.

Referentes de la Calidad Educativa:

Documento No 3. Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemática, ciencias y competencias ciudadanas.
 Documento No 9. Estándares en el aula. Relatos docentes.
 Documento No 11. Fundamentaciones y orientaciones para la implementación Referentes básicos de calidad.
 Documento No 14. Orientaciones pedagógicas para filosofía en educación media.
 Documento No 15. Orientaciones pedagógicas para la educación física, recreación y deporte.
 Documento No 16. Orientaciones pedagógicas para educación artística en la educación básica y media.
 Documento No 19. Cualificación del talento humano que trabaja con primera infancia.
 Documento No 20. El sentido de la educación inicial.
 Documento No 21. El arte en la educación inicial.
 Documento No 22a. El juego en la educación inicial.
 Documento No 22b. Estándares básicos de competencias en lenguas extranjeras: inglés.
 Documento No 23. La literatura en la educación inicial.
 Documento No 24. La exploración del medio en la educación inicial.
 Documento No 25. Seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños en la educación inicial.
 Documento No. 26. Mi plan, mi vida y mi futuro. 2014.
 Documento No. 27. Saber Moverse. 2014
 Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden. Derechos básicos de aprendizaje.
 Lineamientos curriculares.
 Orientaciones generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad en el

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJÍA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 7 de 87

marco del derecho a la educación.

Competencias TIC para el Desarrollo Profesional Docente. 2013.

Lineamientos Generales para la Atención Educativa a población Vulnerable y Víctima del Conflicto Armado Interno. 2014

Otros Conocimientos Básicos:

Administración educativa.

Planeación estratégica.

Diseño de propuestas curriculares.

Administración de personal y planeación de recursos.

Resolución de conflictos.

Liderazgo y motivación de equipos de trabajo.

Ambiente escolar.

Administración financiera y contable.

Manejo de situaciones conflictivas en el aula y en la institución educativa.

Metodología de investigación.

Manejo de información con herramientas tecnológicas.

Uso de web 2.0

Uso de redes sociales como medio de comunicación.

Uso de herramientas de internet para relacionar la Institución Educativa con el medio y con la comunidad educativa.

Navegación en internet para búsqueda efectiva de información.

COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

Competencia	Definición
Liderazgo y Motivación al logro	<ul style="list-style-type: none"> • Orienta e inspira permanentemente a los diferentes estamentos de la comunidad educativa en la construcción, definición e implementación de los acuerdos pedagógicos, académicos y de convivencia del establecimiento educativo. • Promueve en la comunidad educativa la apertura al aprendizaje continuo y la búsqueda de unos objetivos comunes para todos. • Privilegia las relaciones humanas armoniosas y positivas en la escuela, como elemento fundamental en el entorno que favorece el aprendizaje, la innovación y el conocimiento.
Sensibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Percibe y se motiva ante las necesidades de las personas con quienes interactúa y procede acorde con dichas

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 8 de 87

	necesidades.
Comunicación Asertiva	<ul style="list-style-type: none"> Escucha a los demás y expresa las ideas y opiniones de forma clara, usa el lenguaje escrito y/o hablado de forma asertiva y logra respuestas oportunas y efectivas de sus interlocutores para alcanzar los objetivos que beneficien a la comunidad educativa en todas sus formas de composición y organización.
Trabajo en equipo	<ul style="list-style-type: none"> Participa en actividades de equipo y promueve acciones e iniciativas que estimulen la cooperación efectiva y la participación productiva entre los integrantes de la comunidad educativa
Negociación y mediación	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los conflictos y promueve la resolución pacífica de éstos, con el fin de propiciar un clima de entendimiento y reconocimiento de las diferencias.

REQUISITO MÍNIMO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

PROFESIONALES LICENCIADOS

Formación Académica	Experiencia mínima
<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura. 	<p>Seis (6) años de experiencia profesional, los cuales puede acreditar en alguna de las siguientes formas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Seis (6) años en alguno de los cargos de directivos docentes (Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002), ó, Cuatro (4) años en alguno de los cargos de directivos docentes (Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002), y, <p>Dos (2) años de experiencia en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración de personal Seis (6) años de experiencia profesional, los cuales puede acreditar en alguna de las siguientes formas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Seis (6) años en alguno de los cargos de

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 9 de 87

	<p>directivos docentes (Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002), ó,</p> <p>2. Cuatro (4) años en alguno de los cargos de directivos docentes (Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002), y,</p> <p>Dos (2) años de experiencia en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración de personal</p>
--	--

REQUISITO MÍNIMO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
PROFESIONALES NO LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
<p>Título profesional universitario en alguno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento (NBC):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administración • Economía. • Matemáticas, estadística y afines. • Ingeniería industrial y afines. • Ingenierías administrativas y afines. 	<p>Seis (6) años de experiencia, los cuales puede acreditar en alguna de las siguientes formas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seis (6) años en alguno de los cargos de directivos docentes (Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002), ó, 2. Cuatro (4) años en alguno de los cargos de directivos docentes (Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002), y, <p>Dos (2) años de experiencia en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración de personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del sector educativo, ó,</p> <p>3. Cinco (5) años en cargos docentes de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución oficial o privada, y,</p> <p>Un (1) año en alguno de los cargos de directivos docentes (Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002) ó en otro tipo de cargos en</p>

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 10 de 87

	los que haya cumplido funciones de administración de personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del sector educativo.
--	--

COORDINADOR

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Empleo	Directivo docente
Cargo:	Coordinador
Cargo del superior inmediato	Rector

PROPÓSITO PRINCIPAL
<p>Apoyar la gestión directiva y liderar los diferentes proyectos y programas institucionales e interinstitucionales definidos en el Proyecto Educativo Institucional, con el fin de coordinar el trabajo de los profesores, facilitar y orientar los procesos educativos que permitan el desarrollo académico y personal de los estudiantes y establecer planes de mejoramiento continuo, en estrecha relación con la dirección del plantel y de las diferentes instancias colegiadas del gobierno escolar y de asesoría institucional.</p>

DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES		
Área de gestión	Competencias	Funciones
Directiva	Planeación y organización	<ul style="list-style-type: none"> Coordina, participa y acompaña la formulación, revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI), del Plan Operativo Anual (POA), del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), y del Sistema Institucional de Evaluación (SIE). Apoya el diseño e implementación de mecanismos para la toma de decisiones involucrando la comunidad educativa en relación con los procesos de planeación y dirección de la institución. Incentiva y pone en práctica estrategias de participación de la comunidad educativa en las acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 11 de 87

		<p>y metas institucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoya el diseño y uso de mecanismos de comunicación entre la comunidad educativa. • Organiza jornadas pedagógicas con los docentes y la comunidad educativa para actualizar, evaluar y hacer seguimiento a las buenas prácticas sociales y académicas de la institución.
	Cultura institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Lidera y asesora el trabajo con el equipo del personal docente y administrativo para articular y orientar los planes y proyectos de inherentes al nivel, ciclo o área de conocimiento de la institución que propicie el cumplimiento del PEI y de las rutas de mejoramiento continuo. • Impulsa y desarrollar estrategias de, seguimiento, monitoreo y evaluación de las metas y objetivos del Plan Operativo Anual y del Plan de Mejoramiento Institucional y usar sus resultados para tomar decisiones institucionales.
	Gestión estratégica	<ul style="list-style-type: none"> • Apoya el diseño e implementación de una estrategia para promover un clima armónico en las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa. • Lidera la socialización de las normas de convivencia escolar, implementación de cátedra de paz y armonización de los procesos de conciliación de mediación escolar. • Mantiene un clima de igualdad de oportunidades para todas las personas que se encuentran bajo su dirección. • Apoya el diseño y promoción de actividades curriculares en la institución que motivan a los estudiantes y fortalecen las relaciones en la comunidad educativa.
	Clima escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Apoya el diseño e implementación de una estrategia para relacionar al establecimiento con las diferentes instituciones orientadas a la atención comunitaria y que promueven el desarrollo de actividades educativas. • Coordina la estrategia de relacionamiento de la institución con padres de familia, autoridades educativas, otras instituciones y el sector productivo.
	Relaciones con el entorno	<ul style="list-style-type: none"> • Orienta, implementa, impulsa ajustes y hace seguimiento al modelo o enfoque pedagógico, didáctico y curricular definido en el Proyecto Educativo Institucional.
Académica	Diseño pedagógico	<ul style="list-style-type: none"> • Orienta, implementa, impulsa ajustes y hace seguimiento al modelo o enfoque pedagógico, didáctico y curricular definido en el Proyecto Educativo Institucional.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 12 de 87

		<ul style="list-style-type: none"> • Coordina la articulación y armonización del plan de estudios para la implementación de los estándares básicos de competencias, los derechos básicos de aprendizaje, las mallas, los lineamientos y las orientaciones curriculares para las diferentes áreas y grados establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. • Promueve el desarrollo de estrategias pedagógicas que articulen diferentes áreas, grados y niveles. • Coordina y promueve la implementación y evaluación permanente del plan de estudio y las estrategias pedagógicas que desarrollan las áreas obligatorias, fundamentales u optativas para establecer ajustes para mejorar.
	Seguimiento académico	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica fortalezas, debilidades y oportunidades de mejoramiento académico, a partir de los resultados de la autoevaluación institucional. • Diseña y pone en marcha mecanismos de innovación pedagógica que permitan una mejora constante de los procesos académicos de la institución. • Lidera las comisiones de promoción y evaluación del aprendizaje, hace seguimiento del rendimiento y dificultades de los estudiantes, y convoca a padres de familia para rendir informes individuales sobre el desempeño académico de sus hijos. • Diseña una estrategia de socialización de resultados del ISCE y de las pruebas Saber para crear estrategias de fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes y de las prácticas de aula, y propone planes de mejoramiento a partir de ellas.
	Prácticas pedagógicas	<ul style="list-style-type: none"> • Diseña, socializa y evalúa el enfoque metodológico de acuerdo con el modelo pedagógico institucional e implementa, a partir de sus resultados, estrategias de innovación pedagógica y didáctica para favorecer el aprendizaje de los estudiantes y el uso articulado de los recursos de la institución y del tiempo escolar. • Presenta al Consejo Académico proyectos para su ejecución que sirvan como política institucional para el aprendizaje significativo de los estudiantes.
	Gestión de aula	<ul style="list-style-type: none"> • Diseña las matrices de planeación semanal y formato de evaluación para implementar estrategias de apoyos a los docentes para el fortalecimiento de la planeación de clases y evaluación en el aula. • Articula con la Personería Estudiantil y el Consejo Estudiantil su participación y compromiso con un clima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 13 de 87

		de aula democrático y participativo
Administrativa y Financiera	Apoyo a la gestión académica	<ul style="list-style-type: none"> • Registra e informa a la rectoría sobre los estudiantes que dejan de asistir al colegio por incapacidades mayores a 1 semana y los estudiantes que se trasladan por cambios de domicilios o sencillamente no volvieron al colegio. • Coordina el proceso de análisis y ajuste de la matrícula, el archivo académico y la elaboración de boletines de desempeño escolar de los estudiantes. • Apoya el diseño e implementación de estrategias orientadas al mejoramiento continuo de la calidad académica.

I.E. MARÍA JESÚS MEJÍA

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 14 de 87

	Administración de la planta física y de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Informa a rectoría sobre los problemas de administración y mantenimiento de infraestructura y necesidades específicas de dotación de aulas y espacios académicos y convivenciales. • Solicita los recursos necesarios para realizar los proyectos, foros y jornadas pedagógicas que tenga a su cargo y controla el uso de dichos recursos.
	Gestión del talento humano	<ul style="list-style-type: none"> • Apoya la implementación de la estrategia de desarrollo del talento humano orientada a fortalecer las competencias docentes de los profesores y del personal administrativo. • Realiza inducción a los docentes nuevos que llegan a la institución sobre el PEI, el modelo pedagógico, sistemas de información, proyectos especiales y EL Manual de Convivencia. • Coordina la implementación del proceso de monitoreo, seguimiento y retroalimentación del desempeño profesional de los docentes y del personal administrativo. • Diseña e incentiva la formulación y desarrollo de proyectos pedagógicos, capacitación docente, mecanismos de participación de los miembros de la comunidad educativa para mejorar y fortalecer la labor docente y administrativa.
	Administración de servicios complementarios	<ul style="list-style-type: none"> • Apoya el diseño e implementación de la estrategia administrativa para asegurar la prestación de servicios complementarios que preste la institución bajo criterios de eficiencia y eficacia.
Comunitaria	Participación y convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Garantiza el uso de los mecanismos de comunicación formal de la institución para la relación entre los diferentes miembros de la institución. • Asegura la implementación de la estrategia para conocer a los estudiantes y sus familias. • Participa en el comité de convivencia escolar, orienta las mesas de conciliación de estudiantes y de docentes para solución pacífica de conflictos y lidera actividades convivenciales donde se evidencien los derechos humanos, derechos fundamentales y derechos sociales
	Proyección a la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Diseña e implementa acciones para fortalecer el programa escuela para padres y madres. • Coordina la oferta de servicios de la institución para apoyar el desarrollo de la comunidad educativa y el cumplimiento del propósito del PEI.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 15 de 87

		<ul style="list-style-type: none"> • Presenta al Comité Escolar de Convivencia proyectos para su ejecución como política institucional para la convivencia armónica. • Convoca a los padres de familia a talleres para que aporten a las metas institucionales y sean partícipes de la formación integral de sus hijos.
	Prevención de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Apoya el diseño e implementación de una estrategia para prevenir posibles riesgos que afectarían el funcionamiento de la institución y el bienestar de la comunidad educativa, de acuerdo a las orientaciones impartidas por el Ministerio de Educación Nacional. • Apoya la construcción, actualización e implementación de mapas de gestión del riesgo en la institución y su articulación con el PEI. • Lidera la planeación, organización y ejecución de los proyectos transversales contemplados en la ley 115/94 y su incidencia en la formación integral de los estudiantes.

CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimiento de la Normatividad:

Decreto 2277 de 1979.
Ley General de Educación 115 de 1994.
Decreto Ley 1278 de 2002.
Ley 1098 de 2006.
Ley 1620 de 2013 y Decreto 1965 de 2013.
Ley 1734 de 2014.
Decreto 1075 de 2015.
Decreto 1038 de 2015.
Manual de Convivencia de la Institución Educativa.

Guías del Ministerio de Educación Nacional:

Guía No 2, ¿Cómo entender las Pruebas Saber y qué sigue?
Guía No 3, Manual de evaluación del desempeño de docentes y directivos docentes.
Guía No 5, Y ahora, ¿Cómo mejoramos?
Guía No 6, Estándares básicos de competencias ciudadanas.
Guía No 7, Formas en ciencias: ¡el desafío!
Guía No 10, Evaluación del periodo de prueba de docentes y directivos docentes.
Guía No 20, Organización y administración de bienes muebles e inmuebles de los establecimientos educativos.
Guía No 21, Competencias laborales.
Guía No 22, Formas en lenguas extranjeras: ¡el reto!
Guía No 26, ¿Cómo participar en los procesos educativos de la escuela?

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 16 de 87

Guía No 28, Aprendizajes para mejorar.
 Guía No 30, Ser competente en tecnología: ¡una necesidad para el desarrollo!
 Guía No 31, Guía metodológica de evaluación anual de desempeño laboral.
 Guía 33, Organización del sistema educativo. Conceptos generales de la educación preescolar, básica y media.
 Guía 34, Guía para el mejoramiento institucional. De la autoevaluación al plan de mejoramiento.
 Guía No 49, Guía pedagógica para la convivencia escolar.
 Guía No 50, Modalidad y condiciones de calidad para la educación inicial.
 Guía No 51, Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad institucional de educación inicial.
 Guía No 52, Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad familiar de educación inicial.
 Guía No 53, Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en las modalidades de educación inicial.
 Guía No 54, Fortalecimiento institucional para las modalidades de educación inicial.
 Guía No 55, Herramientas escolares para la implementación de educación de emergencias.
 Guía No 56, Herramientas escolares de educación de emergencias.
 Guía No 57, Decisiones acertadas de educación de emergencias.
 Guía No 59, Lineamientos para la formulación de planes escolares para la gestión del riesgo.

Referentes de la Calidad Educativa:

Documento No 3. Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemática, ciencias y competencias ciudadanas.
 Documento No 9. Estándares en el aula. Relatos docentes.
 Documento No 11. Fundamentaciones y orientaciones para la implementación Referentes básicos de calidad.
 Documento No 14. Orientaciones pedagógicas para filosofía en educación media.
 Documento No 15. Orientaciones pedagógicas para la educación física, recreación y deporte.
 Documento No 16. Orientaciones pedagógicas para educación artística en la educación básica y media.
 Documento No 19. Cualificación del talento humano que trabaja con primera infancia.
 Documento No 20. El sentido de la educación inicial.
 Documento No 21. El arte en la educación inicial.
 Documento No 22a. El juego en la educación inicial.
 Documento No 22b. Estándares básicos de competencias en lenguas extranjeras: inglés.
 Documento No 23. La literatura en la educación inicial.
 Documento No 24. La exploración del medio en la educación inicial.
 Documento No 25. Seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños en la educación inicial.
 Documento No. 26. Mi plan, mi vida y mi futuro. 2014.
 Documento No. 27. Saber Moverse. 2014
 Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden. Derechos básicos de aprendizaje.
 Lineamientos curriculares.
 Orientaciones generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad en el

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJÍA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 17 de 87

marco del derecho a la educación.

Competencias TIC para el Desarrollo Profesional Docente. 2013.

Lineamientos Generales para la Atención Educativa a población Vulnerable y Víctima del Conflicto Armado Interno. 20

Otros Conocimientos Básicos:

Administración educativa.

Planeación estratégica.

Diseño de propuestas curriculares.

Administración de personal y planeación de recursos.

Resolución de conflictos.

Liderazgo y motivación de equipos de trabajo.

Ambiente escolar.

Administración financiera y contable.

Manejo de situaciones conflictivas en el aula y en la institución educativa

Metodología de investigación.

Manejo de información con herramientas tecnológicas.

Uso de web 2.0

Uso de redes sociales como medio de comunicación.

Uso de herramientas de internet para relacionar la Institución Educativa con el medio y con la comunidad educativa

COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

Competencia	Definición
Liderazgo y Motivación al logro	<ul style="list-style-type: none"> • Orienta y lidera permanentemente a los diferentes estamentos de la comunidad educativa en la construcción, definición e implementación de los acuerdos pedagógicos, académicos y de convivencia del establecimiento educativo. • Promueve en la comunidad educativa la apertura al aprendizaje continuo y la búsqueda de unos objetivos comunes para todos. • Privilegia las relaciones humanas armoniosas y positivas en la escuela, como elemento fundamental en el entorno que favorece el aprendizaje, la innovación y el conocimiento.
Sensibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra interés y se motiva ante las necesidades de las personas con quienes interactúa y procede acorde con dichas necesidades

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 18 de 87

Comunicación Asertiva	<ul style="list-style-type: none"> Escucha a los demás y expresa las ideas y opiniones de forma clara, usa el lenguaje escrito y/o hablado de forma asertiva y logra respuestas oportunas y efectivas de sus interlocutores para alcanzar los objetivos que beneficien a la comunidad educativa en todas sus formas de composición y organización.
Trabajo en equipo	<ul style="list-style-type: none"> Participa en actividades de equipo y promueve acciones e iniciativas que estimulen la cooperación efectiva y la participación productiva entre los integrantes de la comunidad educativa.
Negociación y mediación	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los conflictos y promueve la resolución pacífica de éstos, con el fin de propiciar un clima de entendimiento y reconocimiento de las diferencias.

REQUISITO MÍNIMO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
PROFESIONALES LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
Licenciatura.	<p>Cinco (5) años de experiencia, los cuales puede acreditar en alguna de las siguientes formas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cinco (5) años en alguno de los cargos de directivos docentes (Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002), ó, en un cargo docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, ó, Cuatro (4) años en un cargo docente o directivo docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, y, <p>Un (1) año de experiencia en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración de personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del</p>

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 19 de 87

	sector educativo.
--	-------------------

REQUISITO MÍNIMO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
PROFESIONALES NO LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
<p>Título profesional universitario en alguno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento (NBC):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administración. • Contaduría. • Economía. • Matemáticas, estadística y afines. • Ingeniería industrial y afines. • Ingenierías administrativas y afines. • Antropología y artes liberales. • Sociología, trabajos sociales y afines. • Filosofía, teología y afines. • Psicología. • Lenguas modernas, literatura, lingüística y afines. 	<p>Cinco (5) años de experiencia, los cuales puede acreditar en alguna de las siguientes formas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cinco (5) años en alguno de los cargos de directivos docentes (Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002), ó, en un cargo docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, ó, 2. Cuatro (4) años en un cargo docente o directivo docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, y, <p>Un (1) año de experiencia en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración de personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del sector educativo.</p>

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 20 de 87

DOCENTE DE PREESCOLAR

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Empleo	Docente de aula
Cargo:	Docente de preescolar
Cargo del superior inmediato	Rector

PROPÓSITO PRINCIPAL
<p>El docente de preescolar debe responder por los procesos de enseñanza – aprendizaje de los niños y niñas antes de iniciar la educación básica, en los que debe considerar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El desarrollo socio-afectivo de niñas y niños, a partir del establecimiento de vínculos de confianza y seguridad, para fortalecer la identidad, el lenguaje, la sensomotricidad, el pensamiento concreto y la representación simbólica; a través de la aplicación de la lúdica como principal estrategia didáctica. 2. El mantenimiento de canales de comunicación abiertos y continuos con padres de familia y comunidad educativa con el fin de monitorear y retroalimentar los procesos educativos. 3. La adaptación social de calidad en el inicio de la experiencia escolar.

DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES		
Área de gestión	Competencias	Funciones
Directiva	Direccionamiento estratégico y horizonte institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en los procesos de seguimiento y evaluación de la planeación institucional y de los procesos que se derivan de ella. • Participa en la construcción de las orientaciones y lineamientos académicos y pedagógicos de la institución, conforme a los planteamientos del Proyecto Educativo Institucional, el Plan Operativo Anual y los objetivos institucionales.
Académica	Dominio conceptual	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y domina saberes referidos al desarrollo fisiológico y psicosocial de las niñas y los niños en la etapa de educación inicial para establecer relación con los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Participa en la reflexión y construcción de los currículos para la educación preescolar teniendo en cuenta la realidad contextual y la diversidad. • Articula las áreas de conocimiento de este nivel educativo con el desarrollo de las dimensiones de las niñas y los niños.
	Planeación y organización académica	<ul style="list-style-type: none"> • Planifica los procesos de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta la formación por competencias y el desarrollo integral en las niñas y los niños. • Planifica los contenidos y actividades pedagógicas

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 21 de 87

		<p>de manera que permiten la participación activa de los estudiantes y el aprendizaje cognitivos.</p>
	Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora material pedagógico y didáctico pertinente para las actividades académicas del nivel educativo. • Construye ambientes de aprendizaje que fomenten el aprendizaje autónomo y cooperativo en los estudiantes. • Establece criterios pedagógicos y didácticos para articular las dimensiones del sujeto con los contenidos del nivel y el desarrollo del aprendizaje significativo y motivador, de acuerdo con las directrices del Ministerio de Educación Nacional. • Selecciona y aplica métodos, procedimientos y medios pedagógicos que contribuyen al desarrollo cognitivo y social de las niñas y los niños, articulado con el PEI.
	Seguimiento y evaluación del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Toma como referencia para los procesos de evaluación, las competencias de aprendizaje para las niñas y los niños en este nivel educativo, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. • Elabora instrumentos de seguimiento y evaluación según los objetivos del grado y las competencias del nivel educativo. • Realiza el seguimiento y la evaluación teniendo en cuenta un enfoque integral, flexible y formativo. • Mantiene comunicación directa con los padres y madres o acudientes de los estudiantes para informarlos sobre su situación personal, social y académica (evaluaciones, disciplina, inasistencias, interacciones con el grupo, entre otros).
Administrativa y Financiera	Apoyo a la gestión académica	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en los procesos de matrícula y administración de las carpetas de los estudiantes para asegurar el buen funcionamiento de la institución. • Elabora boletines de desempeño escolar para fortalecer el proceso de retroalimentación con los padres y su involucramiento en la formación de los niños.
	Administración de la planta física y de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuye a que la institución reúna y preserve condiciones físicas e higiénicas satisfactorias. • Utiliza los recursos tecnológicos y de apoyo pedagógico de la institución para el desarrollo de su

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 22 de 87

		<p>práctica en el aula.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propone y justifica la integración de nuevos recursos a la institución que potencian la práctica pedagógica en el aula. • Contribuye con la evaluación de los recursos físicos y tecnológicos en función de la articulación de éstos con las prácticas educativas.
Comunitaria	Participación y convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve la participación de la familia en el proceso de formación de los estudiantes y el fortalecimiento de la escuela de padres • Participa en la construcción de los acuerdos de convivencia al interior de la institución. • Construye estrategias favorables para la resolución de conflictos entre los niños y niñas, teniendo como referente el manual de convivencia de la institución.
	Proyección a la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Propone la realización de actividades extracurriculares en la institución que favorecen el desarrollo de la comunidad educativa. • Vincula en el proceso de enseñanza-aprendizaje el conocimiento del entorno que rodea al estudiante. • Propone y participa en proyectos educativos relacionados con el nivel de educación inicial conjuntamente con las instituciones de la comunidad.
	Prevención de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en la identificación de riesgos físicos y psicosociales de los niños y las niñas para incluirlos en el manual de gestión del riesgo de la institución. • Propone acciones de seguridad para que se incluyan en el manual de gestión del riesgo de la institución, que favorezcan la integridad de los niños y las niñas.

CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimiento de la Normatividad:

Decreto 2277 de 1979.
Ley General de Educación 115 de 1994.
Decreto Ley 1278 de 2002.
Ley 1098 de 2006.
Ley 1620 de 2013 y Decreto 1965 de 2013.
Ley 1734 de 2014.
Decreto 1075 de 2015.
Decreto 1038 de 2015.
Manual de Convivencia de la Institución Educativa.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 23 de 87

Guías del Ministerio de Educación Nacional:

Guía No 3, Manual de evaluación del desempeño de docentes y directivos docentes.
 Guía No 10, Evaluación del periodo de prueba de docentes y directivos docentes.
 Guía No 31, Guía metodológica de evaluación anual de desempeño laboral.
 Guía No 33, Organización del sistema educativo. Conceptos generales de la educación preescolar, básica y media.
 Guía 34, Guía para el mejoramiento institucional. De la autoevaluación al plan de mejoramiento.
 Guía No 35, Guía operativa para la prestación del servicio de Atención Integral a la Primera Infancia
 Guía No 49, Guía pedagógica para la convivencia escolar.
 Guía N° 50, Modalidades y condiciones de calidad para la educación inicial
 Guía No 51, Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad institucional de educación inicial.
 Guía No 52, Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad familiar de educación inicial.
 Guía No 53, Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en las modalidades de educación inicial.
 Guía No 54, Fortalecimiento institucional para las modalidades de educación inicial.
 Guía No 55, Herramientas escolares para la implementación de educación de emergencias.
 Guía No 56, Herramientas escolares de educación de emergencias.
 Guía No 57, Decisiones acertadas de educación de emergencias.
 Guía No 59, Lineamientos para la formulación de planes escolares para la gestión del riesgo.

Referentes de la Calidad Educativa:

Documento No 19. Cualificación del talento humano que trabaja con primera infancia.
 Documento No 20. El sentido de la educación inicial.
 Documento No 21. El arte en la educación inicial.
 Documento No 22. El juego en la educación inicial.
 Documento No 23. La literatura en la educación inicial.
 Documento No 24. La exploración del medio en la educación inicial.
 Documento No 25. Seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños en la educación inicial.
 Derechos básicos de aprendizaje.
 Orientaciones y lineamientos curriculares.
 Otros.

Otros Conocimientos Básicos:

- Pedagogía infantil.
- Control y manejo adecuado de situaciones conflictivas en el aula.
- Metodología de investigación.
- Metodologías para el trabajo colaborativo y en equipo.
- Manejo del paquete básico de office (Word, Excel, Power Point).
- Uso de redes sociales como medio de comunicación.
- Uso de herramientas de internet para relacionar la Institución Educativa con el medio y a la comunidad educativa.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 24 de 87

- Navegación en internet para búsqueda efectiva de información.

COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
Competencia	Definición
Liderazgo y Motivación al logro	<ul style="list-style-type: none"> • Orienta e inspira permanentemente a los diferentes estamentos de la comunidad educativa en el establecimiento, acción y seguimiento oportuno de metas y objetivos del proyecto educativo institucional y en general con las actividades de la institución, dando retroalimentación oportuna e integrando las opiniones de los otros para asegurar efectividad en el largo plazo
Sensibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Percibe y se motiva ante las necesidades de las personas con quienes interactúa y procede acorde con dichas necesidades.
Comunicación Asertiva	<ul style="list-style-type: none"> • Escucha a los demás y expresa las ideas y opiniones de forma clara, usa el lenguaje escrito y/o hablado de forma asertiva y logra respuestas oportunas y efectivas de sus interlocutores para alcanzar los objetivos que benefician a la comunidad educativa en todas sus formas de composición y organización.
Trabajo en equipo	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en actividades de equipo y promueve acciones e iniciativas que estimulen la cooperación efectiva y la participación productiva entre los integrantes de la comunidad educativa
Negociación y mediación	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los conflictos y promueve la resolución pacífica de éstos, con el fin de propiciar un clima de entendimiento y reconocimiento de las diferencias.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 25 de 87

PROFESIONALES LICENCIADOS - NORMALISTAS

REQUISITO MÍNIMO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
PROFESIONALES LICENCIADOS / NORMALISTA SUPERIOR	
Formación Académica	Experiencia mínima
Alguno de los siguientes títulos académicos: <ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en educación preescolar. (solo, con otra opción o con énfasis) Licenciatura en educación infantil. (solo, con otra opción o con énfasis) Licenciatura en pedagogía (solo, con otra opción o con énfasis) Licenciatura en psicopedagogía. Licenciatura en psicopedagogía con énfasis en asesoría educativa. Licenciatura en educación especial. Licenciatura en educación básica con énfasis en educación especial. Normalista superior. 	No se requiere experiencia profesional mínima.

DOCENTE DE PRIMARIA

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Empleo	Docente de aula
Cargo:	Docente de primaria
Cargo del superior inmediato	Rector

PROPÓSITO PRINCIPAL
<p>Formar niños y niñas integrales que articulen el ser, el saber, el saber hacer, saber vivir y convivir, con el fin de dinamizar procesos educativos como puente de transición entre el preescolar, la básica primaria y éste con el ciclo de básica secundaria.</p> <p>Desarrollar directamente los procesos de enseñanza - aprendizaje, que incluyen el diagnóstico, la planificación, ejecución y evaluación permanente de estos procesos.</p>

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 26 de 87

Acompañar el desarrollo moral, intelectual, emocional, social y afectivo de los estudiantes.

Generar sentido de pertenencia y compromiso hacia la institución educativa por parte de padres de familia y educandos.

DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES		
Área de gestión	Competencias	Funciones
Directiva	Direccionamiento estratégico y horizonte institucional	<ul style="list-style-type: none"> Participa en los procesos de seguimiento y evaluación de la planeación institucional y de los procesos que se derivan de ella
	Cultura institucional	<ul style="list-style-type: none"> Conoce, domina y actualiza saberes referidos a las áreas disciplinares que aspira/ desarrolla. Conoce los actuales procesos de enseñanza y aprendizaje en el campo de la educación básica primaria y los incorpora
Académica	Dominio conceptual	<ul style="list-style-type: none"> Conoce, domina y actualiza saberes referidos a las áreas disciplinares que aspira/ desarrolla. Conoce los actuales procesos de enseñanza y aprendizaje en el campo de la educación básica primaria y los incorpora en su práctica docente. Articula los contenidos a los niveles de desarrollo de los estudiantes de este nivel educativo.
	Planeación y organización Académica	<ul style="list-style-type: none"> Planifica los procesos de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta la formación por competencias, los referentes de calidad, estándares básicos de competencias y demás lineamientos y orientaciones de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional □ Organiza los contenidos y actividades pedagógicas de manera que permiten la participación activa de los estudiantes y el aprendizaje significativo.
	Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> Elabora material pedagógico y didáctico pertinente para las actividades académicas del nivel educativo. Construye ambientes de aprendizaje que fomenten el aprendizaje autónomo y cooperativo en los estudiantes. Establece criterios pedagógicos y didácticos para articular las dimensiones del sujeto con los contenidos del nivel y el desarrollo del aprendizaje significativo y motivador, de acuerdo con las directrices del Ministerio de Educación Nacional. Selecciona y aplica métodos, procedimientos y

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 27 de 87

		<p>medios pedagógicos que contribuyen al desarrollo cognitivo y social de los estudiantes, articulado con el PEI.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prepara actividades formativas que permitan relacionar los conceptos de las áreas con las experiencias previas de los estudiantes.
	Seguimiento y evaluación del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en el proceso de análisis y seguimiento del desempeño escolar de los estudiantes que se desarrollan en los comités de evaluación y promoción. • Evalúa teniendo en cuenta un enfoque integral, flexible y formativo. • Elabora instrumentos de evaluación del aprendizaje según los objetivos del grado y las competencias del ciclo. • Retroalimenta a los estudiantes a partir de los procesos de seguimiento y evaluación que realiza de cada uno de ellos. • Mantiene informados a los estudiantes y padres de familia o acudientes de la situación personal y académica (registro escolar, disciplina, inasistencias, constancias de desempeño entre otras)
Administrativa y Financiera	Apoyo a la gestión académica	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en los procesos de matrícula y administración de las carpetas de los estudiantes para asegurar el buen funcionamiento de la institución. • Elabora boletines de desempeño escolar para fortalecer el proceso de retroalimentación con los estudiantes y los padres; así como su involucramiento en la formación de sus hijos.
	Administración de la planta física y de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuye a que la institución reúna y preserve condiciones físicas e higiénicas satisfactorias. • Utiliza los recursos tecnológicos y de apoyo pedagógico de la institución para el desarrollo de su práctica en el aula. • Propone y justifica la integración de nuevos recursos a la institución que potencian la práctica pedagógica en el aula. • Aprovecha y explora continuamente el potencial didáctico de las TIC teniendo en cuenta los objetivos y contenidos de la educación primaria. • Contribuye con la evaluación de los recursos físicos y tecnológicos en función de la articulación de éstos con las prácticas educativas.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 28 de 87

Comunitaria	Participación y convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve la participación de la familia en el proceso de formación de los estudiantes y el fortalecimiento de la escuela de padres • Participa en la construcción de los acuerdos de convivencia al interior de la institución. • Construye estrategias para la resolución pacífica de conflictos entre los estudiantes, teniendo como referente el manual de convivencia de la institución. • Promueve entre los estudiantes la participación en el consejo estudiantil, el gobierno escolar y la personería estudiantil
	Proyección a la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Propone la realización de actividades extracurriculares en la institución que favorecen el desarrollo de la comunidad educativa. • Vincula en el proceso de enseñanza-aprendizaje el conocimiento del entorno que rodea al estudiante. • Apoya la implementación de la estrategia de la institución para relacionarse con las diferentes instituciones orientadas a la atención comunitaria y que promueven el desarrollo de actividades educativas.
	Prevención de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en la identificación de riesgos físicos y psicosociales de los estudiantes de primaria para incluirlos en el manual de gestión del riesgo de la institución. • Propone acciones de seguridad para que se incluyan en el manual de gestión del riesgo de la institución, que favorezcan la integridad de los estudiantes.

CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimiento de la Norma:

Decreto 2277 de 1979.
Ley General de Educación 115 de 1994.
Decreto Ley 1278 de 2002.
Ley 1098 de 2006.
Ley 1620 de 2013 y Decreto 1965 de 2013.
Ley 1734 de 2014.
Decreto 1075 de 2015.
Decreto 1038 de 2015.
Manual de Convivencia de la Institución Educativa.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 29 de 87

Guías del Ministerio de Educación Nacional:

Guía No 3, Manual de evaluación del desempeño de docentes y directivos docentes.
 Guía No 5, Y ahora, ¿Cómo mejoramos?
 Guía No 6, Estándares básicos de competencias ciudadanas.
 Guía No 7, Formas en ciencias: ¡el desafío!
 Guía No 10, Evaluación del periodo de prueba de docentes y directivos docentes.
 Guía No 22, Formas en lenguas extranjeras: ¡el reto!
 Guía No 26, ¿Cómo participar en los procesos educativos de la escuela?
 Guía No 28, Aprendizajes para mejorar.
 Guía No 30, Ser competente en tecnología: ¡una necesidad para el desarrollo!
 Guía No 31, Guía metodológica de evaluación anual de desempeño laboral.
 Guía No 33, Organización del sistema educativo. Conceptos generales de la educación preescolar, básica y media.
 Guía 34, Guía para el mejoramiento institucional. De la autoevaluación al plan de mejoramiento.
 Guía No 49, Guía pedagógica para la convivencia escolar.
 Guía No 55, Herramientas escolares para la implementación de educación de emergencias.
 Guía No 56, Herramientas escolares de educación de emergencias.
 Guía No 57, Decisiones acertadas de educación de emergencias.
 Guía No 59, Lineamientos para la formulación de planes escolares para la gestión del riesgo.

Referentes de la Calidad Educativa:

Documento No 3. Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemática, ciencias y competencias ciudadanas.
 Documento No 9. Estándares en el aula. Relatos docentes.
 Documento No 11. Fundamentaciones y orientaciones para la implementación Referentes básicos de calidad.
 Documento No 14. Orientaciones pedagógicas para filosofía en educación media.
 Documento No 15. Orientaciones pedagógicas para la educación física, recreación y deporte.
 Documento No 16. Orientaciones pedagógicas para educación artística en la educación básica y media.
 Documento No 22b. Estándares básicos de competencias en lenguas extranjeras: inglés.
 Documento No. 26. Mi plan, mi vida y mi futuro. 2014.
 Documento No. 27. Saber Moverse. 2014
 Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden. Derechos básicos de aprendizaje.
 Lineamientos curriculares.
 Orientaciones generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad en el marco del derecho a la educación.
 Competencias TIC para el Desarrollo Profesional Docente. 2013.
 Lineamientos Generales para la Atención Educativa a población Vulnerable y Víctima del Conflicto Armado Interno. 2014

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 30 de 87

Otros Conocimientos Básicos:

Pedagogía de la enseñanza.
 Ambiente escolar.
 Metodología para el trabajo colaborativo y en equipo.
 Manejo de información con herramientas tecnológicas.
 Uso de web 2.0
 Uso de redes sociales como medio de comunicación.
 Uso de herramientas de internet para relacionar la Institución Educativa con el medio y con la comunidad educativa.

COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
Competencia	Definición
Liderazgo y Motivación al logro	<ul style="list-style-type: none"> Orienta e inspira permanentemente a los diferentes estamentos de la comunidad educativa en el establecimiento, acción y seguimiento oportuno de metas y objetivos del proyecto educativo institucional y en general con las actividades de la institución, dando retroalimentación oportuna e integrando las opiniones de los otros para asegurar efectividad en el largo plazo.
Sensibilidad	<ul style="list-style-type: none"> Percibe y se motiva ante las necesidades de las personas con quienes interactúa y procede acorde con dichas necesidades.
Comunicación Asertiva	<ul style="list-style-type: none"> Escucha a los demás y expresa las ideas y opiniones de forma clara, usa el lenguaje escrito y/o hablado de forma asertiva y logra respuestas oportunas y efectivas de sus interlocutores para alcanzar los objetivos que beneficien a la comunidad educativa en todas sus formas de composición y organización
Trabajo en equipo	<ul style="list-style-type: none"> Participa en actividades de equipo y promueve acciones e iniciativas que estimulen la cooperación efectiva y la participación productiva entre los integrantes de la comunidad educativa
Negociación y mediación	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los conflictos y promueve la resolución pacífica de éstos, con el fin de propiciar un clima de entendimiento y reconocimiento de las diferencias

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 31 de 87

REQUISITO MÍNIMO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
PROFESIONALES LICENCIADOS / NORMALISTA SUPERIOR	
Formación Académica	Experiencia nomina
Licenciatura o Normalista superior.	No requiere experiencia profesional mínima

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Empleo	Docente de aula
Cargo:	Docente de área de conocimiento
Cargo del superior inmediato	Rector

PROPÓSITO PRINCIPAL
<p>El docente debe responder por la información integral y los procesos de enseñanza – aprendizaje de los niños en las áreas de conocimiento de la educación básica y media definidas en la Ley 115 de 1994, en los que debe considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La incorporación progresiva de los conocimientos disciplinares. • La capacidad de aprendizaje autónomo y cooperativo. • La formación ética y en valores. • El desarrollo de las competencias sociales y de convivencia ciudadana.

DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES		
Área de gestión	Competencias	Funciones
Directiva	Direccinamiento estratégico y horizonte institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en los procesos de seguimiento y evaluación de la planeación institucional y de los procesos que se derivan de ella.
Académica	Dominio conceptual	<ul style="list-style-type: none"> • Domina y actualiza los conceptos que fundamentan el área de conocimiento en la que se desempeña. • Estructura en forma pertinente los conceptos disciplinares en el marco del proceso enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con los referentes de calidad, estándares básicos de competencias y demás lineamientos y orientaciones de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional. • Facilita la reflexión y aplicación práctica de los conceptos disciplinares en situaciones de aula y

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 32 de 87

		<p>escenarios vinculados a las experiencias cotidianas de los estudiantes.</p>
	Planeación y Organización Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Planifica los procesos de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta los objetivos de la educación básica secundaria y media, los estándares básicos de competencias y demás lineamientos y orientaciones de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional. • Organiza la enseñanza de nociones disciplinares teniendo en cuenta el aprendizaje conceptual y significativo. • Conoce e informa sobre las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.
	Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> • Construye ambientes de aprendizaje que fomenten el aprendizaje autónomo y cooperativo en los estudiantes. • Diseña estrategias didácticas que apoyen el desarrollo de la reflexión, integración y aplicación de conceptos disciplinares. • Prepara actividades formativas que permitan relacionar los conceptos disciplinares con las experiencias previas de los estudiantes.
	Seguimiento y evaluación del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en el proceso de análisis y seguimiento del desempeño escolar de los estudiantes que se desarrollan en los comités de evaluación y promoción. • Evalúa teniendo en cuenta un enfoque integral, flexible y formativo. • Elabora instrumentos de evaluación del aprendizaje según los objetivos del grado y las competencias del ciclo. • Fomenta la autoevaluación en los estudiantes como mecanismo de seguimiento de su aprendizaje. • Diseña e implementa estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes (altos y bajos desempeños) • Mantiene informados a los estudiantes y padres de familia o acudientes de la situación personal y académica (registro escolar, disciplina, inasistencias, constancias de desempeño entre otras).

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 33 de 87

Administrativa y Financiera	Apoyo a la gestión académica	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en los procesos de matrícula y administración de las carpetas de los estudiantes para asegurar el buen funcionamiento de la institución. • Elabora boletines de desempeño escolar para fortalecer el proceso de retroalimentación con los estudiantes y los padres; así como su involucramiento en la formación de sus hijos.
	Administración de la planta física y de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuye a que la institución reúna y preserve condiciones físicas e higiénicas satisfactorias. • Utiliza los recursos tecnológicos y de apoyo pedagógico de la institución para el desarrollo de su práctica en el aula. • Propone y justifica la integración de nuevos recursos a la institución que potencian la práctica pedagógica en el aula. • Aprovecha y explora continuamente el potencial didáctico de las TIC teniendo en cuenta los objetivos y contenidos de la educación secundaria y media. • Contribuye con la evaluación de los recursos físicos y tecnológicos en función de la articulación de éstos con las prácticas educativas.
Comunitaria	Participación convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve la participación de la familia en el proceso de formación de los estudiantes y el fortalecimiento de la escuela de padres • Construye estrategias para la resolución pacífica de conflictos entre los estudiantes, teniendo como referente el manual de convivencia de la institución. • Promueve entre los estudiantes la participación en el consejo estudiantil, el gobierno escolar y la personería estudiantil.
	Proyección a la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Propone la realización de actividades extracurriculares en la institución que favorecen el desarrollo de la comunidad educativa. • Vincula en el proceso de enseñanza-aprendizaje el conocimiento del entorno que rodea al estudiante. • Apoya la implementación de la estrategia de la institución para relacionarse con las diferentes instituciones orientadas a la atención comunitaria y que promueven el desarrollo de actividades educativas.
	Prevención de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en la identificación de riesgos físicos y psicosociales de los estudiantes de secundaria para incluirlos en el manual de gestión del riesgo de la

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 34 de 87

		<p>institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propone acciones de seguridad para que se incluyan en el manual de gestión del riesgo de la institución, que favorezcan la integridad de los estudiantes.
--	--	---

CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimiento de la Normatividad:

Decreto 2277 de 1979.
Ley General de Educación 115 de 1994.
Decreto Ley 1278 de 2002.
Ley 1098 de 2006.
Ley 1620 de 2013 y Decreto 1965 de 2013.
Ley 1734 de 2014.
Decreto 1075 de 2015.
Decreto 1038 de 2015.
Manual de Convivencia de la Institución Educativa.

Guías del Ministerio de Educación Nacional:

Guía No 3, Manual de evaluación del desempeño de docentes y directivos docentes.
Guía No 5, Y ahora, ¿Cómo mejoramos?
Guía No 6, Estándares básicos de competencias ciudadanas.
Guía No 7, Formas en ciencias: ¡el desafío!
Guía No 10, Evaluación del periodo de prueba de docentes y directivos docentes.
Guía No 22, Formas en lenguas extranjeras: ¡el reto!
Guía No 26, ¿Cómo participar en los procesos educativos de la escuela?
Guía No 28, Aprendizajes para mejorar.
Guía No 30, Ser competente en tecnología: ¡una necesidad para el desarrollo!
Guía No 31, Guía metodológica de evaluación anual de desempeño laboral.
Guía No 33, Organización del sistema educativo. Conceptos generales de la educación preescolar, básica y media.
Guía 34, Guía para el mejoramiento institucional. De la autoevaluación al plan de mejoramiento.
Guía No 49, Guías pedagógicas para la convivencia escolar.
Guía No 55, Herramientas escolares para la implementación de educación de emergencias.
Guía No 56, Herramientas escolares de educación de emergencias.
Guía No 57, Decisiones acertadas de educación de emergencias.
Guía No 59, Lineamientos para la formulación de planes escolares para la gestión del riesgo.

Referentes de la Calidad Educativa:

Documento No 3. Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemática, ciencias y competencias ciudadanas.
Documento No 9. Estándares en el aula. Relatos docentes.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 35 de 87

Documento No 11. Fundamentaciones y orientaciones para la implementación Referentes básicos de calidad.

Documento No 14. Orientaciones pedagógicas para filosofía en educación media.

Documento No 15. Orientaciones pedagógicas para la educación física, recreación y deporte.

Documento No 16. Orientaciones pedagógicas para educación artística en la educación básica y media.

Documento No 22b. Estándares básicos de competencias en lenguas extranjeras: inglés.

Documento No. 26. Mi plan, mi vida y mi futuro. 2014.

Documento No. 27. Saber Moverse. 2014

Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas.

Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden.

Derechos básicos de aprendizaje.

Lineamientos curriculares.

Orientaciones generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad en el marco del derecho a la educación.

Competencias TIC para el Desarrollo Profesional Docente. 2013.

Lineamientos Generales para la Atención Educativa a población Vulnerable y Víctima del Conflicto Armado Interno. 2014

Otros Conocimientos Básicos:

Pedagogía de la enseñanza.

Diseño de propuestas curriculares.

Ambiente escolar.

Metodología para el trabajo colaborativo y en equipo.

Manejo de información con herramientas tecnológicas.

Uso de web 2.0

Uso de redes sociales como medio de comunicación.

Uso de herramientas de internet para relacionar la Institución Educativa con el medio y con la comunidad educativa.

COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

Competencia	Definición
Liderazgo y Motivación al logro	<ul style="list-style-type: none"> Orienta e inspira permanentemente a los diferentes estamentos de la comunidad educativa en el establecimiento, acción y seguimiento oportuno de metas y objetivos del proyecto educativo institucional y en general con las actividades de la institución, dando retroalimentación oportuna e integrando las opiniones de los otros para asegurar efectividad en el largo plazo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 36 de 87

Sensibilidad	<ul style="list-style-type: none"> Percibe y se motiva ante las necesidades de las personas con quienes interactúa y procede acorde con dichas necesidades
Comunicación Asertiva	<ul style="list-style-type: none"> Escucha a los demás y expresa las ideas y opiniones de forma clara, usa el lenguaje escrito y/o hablado de forma asertiva y logra respuestas oportunas y efectivas de sus interlocutores para alcanzar los objetivos que benefician a la comunidad educativa en todas sus formas de composición y organización.
Trabajo en equipo	<ul style="list-style-type: none"> Participa en actividades de equipo y promueve acciones e iniciativas que estimulen la cooperación efectiva y la participación productiva entre los integrantes de la comunidad educativa.
Negociación y mediación	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los conflictos y promueve la resolución pacífica de éstos, con el fin de propiciar un clima de entendimiento y reconocimiento de las diferencias

REQUISITO MÍNIMO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DOCENTE DE MATEMÁTICAS PROFESIONALES LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
Alguno de los siguientes títulos académicos: <ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en matemáticas (solo, con otra opción o con énfasis) Licenciatura en física (solo, con otra opción o con énfasis) 	No requiere experiencia profesional mínima.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJÍA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 37 de 87

PROFESIONALES NO LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
Título profesional universitario en alguno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento: <ul style="list-style-type: none"> • Matemáticas, estadística (solo o con énfasis) • Ingenierías 	No requiere experiencia profesional mínima

REQUISITO MÍNIMO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DOCENTE DE CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA.	
PROFESIONALES LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
Alguno de los siguientes títulos académicos: <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en ciencias sociales (solo o con otra opción o con énfasis) • Licenciatura en historia (solo, con otra opción o con énfasis) • Licenciatura en Geografía (solo, con otra opción o con énfasis) • Licenciatura en Humanidades • Licenciatura en filosofía • Licenciatura en educación básica con énfasis en ciencias sociales • Licenciatura en educación para la democracia 	No requiere experiencia profesional mínima
PROFESIONALES NO LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
Título profesional universitario en alguno de los siguientes programas: <ul style="list-style-type: none"> • Sociólogo. • Geografía. • Historia. • Ciencias sociales. 	No requiere experiencia profesional mínima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 38 de 87

<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias políticas. • Estudios políticos. • Trabajo social. 	
---	--

REQUISITO MÍNIMO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DOCENTE DE HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA PROFESIONALES LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
Alguno de los siguientes títulos académicos: <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en lengua castellana (solo o con otra opción) • Licenciatura en español y literatura • Licenciatura en literatura y lengua castellana. • Licenciatura en educación básica con énfasis en humanidades o lengua castellana (solo o con otra opción). • Licenciatura en educación básica con énfasis en español y literatura. • Licenciatura en lingüística o lenguaje y literatura. 	No requiere experiencia profesional mínima.
PROFESIONALES NO LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
Título profesional universitario en alguno de los siguientes programas: <ul style="list-style-type: none"> • Español-literatura • Estudios literarios • Filología e idiomas • Lenguajes y estudios socioculturales • Letras – filología hispánica • Lingüística • Literatura • Filosofía y letras 	No requiere experiencia profesional mínima.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 39 de 87

REQUISITO MÍNIMO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DOCENTE DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
PROFESIONALES LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
Alguno de los siguientes títulos académicos: <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en ciencias naturales (solo o con otra opción) • Licenciatura en educación básica con énfasis en ciencias naturales o educación ambiental. • Licenciatura en didáctica de las ciencias naturales. • Licenciatura en biología (solo o con otra opción) • Licenciatura en producción agrícola 	No requiere experiencia profesional mínima.
PROFESIONALES NO LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
Título profesional universitario en alguno de los siguientes programas: <ul style="list-style-type: none"> • Biología (solo o con énfasis) • Microbiología (solo o con énfasis) • Ciencias ambientales • Ciencias ecológicas • Química (solo o con otra opción) • Ingeniería Agroforestal • Ingeniería Agrícola • Ingeniería en Producción Animal • Ingeniería Agroecológica • Ingeniería Agropecuaria • Ingeniería Forestal • Ingeniería Química • Ingeniería Agroindustrial • Ingeniería Agronómica • Ingeniería de Producción Agroindustrial • Ingeniería ambiental (solo o con otra opción) • Administración ambiental • Administración del medio ambiente • Ingeniería del desarrollo ambiental 	No requiere experiencia profesional mínima.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 40 de 87

<ul style="list-style-type: none"> Ingeniería del medio ambiente 	
---	--

REQUISITO MÍNIMO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DOCENTE DE CIENCIAS NATURALES – QUÍMICA	
PROFESIONALES LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
Alguno de los siguientes títulos académicos: <ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en biología y química. Licenciatura en química Licenciatura en química y educación ambiental Licenciatura en ciencias naturales: física, química y biología 	No requiere experiencia profesional mínima.
PROFESIONALES NO LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
Título profesional universitario en alguno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento: <ul style="list-style-type: none"> Química y afines. Ingenierías químicas y afines. Ingeniería agroindustrial, alimentos y afines. Biología, microbiología y afines. 	No requiere experiencia profesional mínima.

REQUISITO MÍNIMO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DOCENTE DE CIENCIAS NATURALES – FÍSICA	
PROFESIONALES LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
Alguno de los siguientes títulos académicos: <ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en física Licenciatura en matemáticas y física Licenciatura en ciencias naturales: física, química y biología. 	No requiere experiencia profesional mínima.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJÍA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 41 de 87

PROFESIONALES NO LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
<p>Título profesional universitario en alguno de los siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Física • Ingeniería mecánica (solo o con otra opción) • Ingeniería mecatrónica • Ingeniería electromecánica • Ingeniería en energía • Ingeniería geológica • Ingeniería metalúrgica • Ingeniería eléctrica • Ingeniería electrónica (solo o con otra opción) • Ingeniería de sonido • Ingeniería de telecomunicaciones • Ingeniería geológica • Geología 	<p>No requiere experiencia profesional mínima.</p>

REQUISITO MÍNIMO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DOCENTE DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA PROFESIONALES LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
<p>Título profesional universitario en alguno de los siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en tecnología e informática • Licenciatura en informática (solo o con otra opción) • Licenciatura en diseño tecnológico (solo o con énfasis) • Licenciatura en electrónica • Licenciatura en mecánica • Licenciatura en tecnología • Licenciatura en enseñanza de las tecnologías 	<p>No requiere experiencia profesional mínima.</p>

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 42 de 87

PROFESIONALES NO LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
<p>Título profesional universitario en alguno de los siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería de sistemas (soló o con otra opción) • Ingeniería en informática • Ingeniería en teleinformática • Ingeniería mecatrónica • Ingeniería mecánica • Ingeniería electrónica • Ingeniería de diseño y automatización electrónico 	<p>No requiere experiencia profesional mínima.</p>

REQUISITO MÍNIMO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DOCENTE DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS PROFESIONALES LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
<p>Alguno de los siguientes títulos académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en filosofía, pensamiento político y económico • Licenciatura en filosofía y ciencias sociales • Licenciatura en filosofía con énfasis en teoría política • Licenciatura en filosofía e historia • Licenciatura en ciencias económicas y sociales • Licenciatura en educación con énfasis en ciencias económicas 	<p>No requiere experiencia profesional mínima.</p>

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 43 de 87

PROFESIONALES NO LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
<p>Título profesional universitario en alguno de los siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administración de empresas • Finanzas (solo o con otra opción) • Ciencia política (solo o con otra opción) • Estudios políticos y resolución de conflictos • Gobierno y relaciones internacionales • Política y relaciones internacionales • Relaciones internacionales (solo o con otra opción) • Economía (solo o con otra opción) 	<p>No requiere experiencia profesional mínima.</p>

REQUISITO MÍNIMO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DOCENTE DE FILOSOFÍA	
PROFESIONALES LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
<p>Alguno de los siguientes títulos académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en filosofía (solo, con otra opción o con énfasis). • Licenciatura en educación con énfasis en filosofía. 	<p>No requiere experiencia profesional mínima.</p>
PROFESIONALES NO LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
<p>Título profesional universitario en alguno de los siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Filosofía (solo o con otra opción). • Teología 	<p>No requiere experiencia profesional mínima.</p>

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 44 de 87

REQUISITO MÍNIMO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DOCENTE DE IDIOMA EXTRANJERO - INGLÉS	
PROFESIONALES LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
Alguno de los siguientes títulos académicos: <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en educación bilingüe (solo o con énfasis en inglés) • Licenciatura en enseñanza de la lengua inglesa • Licenciatura en inglés (solo ó con otra opción). • Licenciatura en lenguas extranjeras (solo o con la opción de inglés). • Licenciatura en lenguas modernas (solo o con la opción de inglés). 	No requiere experiencia profesional mínima.
PROFESIONALES NO LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
Título profesional universitario en alguno de los siguientes programas: <ul style="list-style-type: none"> • Filología e idiomas • Idiomas • Lenguas modernas • Lenguas 	No requiere experiencia profesional mínima.

PROFESIONALES LICENCIADOS

REQUISITO MÍNIMO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DOCENTE DE EN EDUCACIÓN RELIGIOSA	
PROFESIONALES LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
Alguno de los siguientes títulos académicos: <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en educación religiosa (solo o con otra opción). • Licenciatura en ciencias religiosas (solo o con otra opción o con algún énfasis). 	No requiere experiencia profesional mínima.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 45 de 87

<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en educación básica con énfasis en educación religiosa. • Licenciatura en educación básica con énfasis en ética, valores humanos y educación religiosa. • Licenciatura en ética y formación religiosa. 	
PROFESIONALES NO LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
Título profesional universitario en alguno de los siguientes programas: <ul style="list-style-type: none"> • Teología (solo o con otra opción). • Ciencias Bíblicas. • Ciencias religiosas. • Filosofía (solo o con otra opción). 	No requiere experiencia profesional mínima.

PROFESIONALES LICENCIADOS

REQUISITO MÍNIMO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DOCENTE DE ARTÍSTICA – ARTES PLÁSTICAS	
PROFESIONALES LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
Alguno de los siguientes títulos académicos: <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en artes • Licenciatura en arte y folklore • Licenciatura en arte y folklore y cultura • Licenciatura en artes plásticas (sola o con énfasis) • Licenciatura en educación artística (sola o con énfasis) • Licenciatura en formación estética 	No requiere experiencia profesional mínima.
PROFESIONALES NO LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
Título profesional universitario en alguno de los siguientes programas: <ul style="list-style-type: none"> • Arte 	No requiere experiencia profesional mínima.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 46 de 87

<ul style="list-style-type: none"> • Artes plásticas (solo, con énfasis o con otra opción) • Bellas artes • Arquitectura • Diseño gráfico 	
---	--

REQUISITO MÍNIMO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DOCENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	
PROFESIONALES LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
Alguno de los siguientes títulos académicos: <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en educación física (solo o con otra opción o con énfasis) • Licenciado en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes. • Licenciatura en recreación y deporte • Licenciatura en cultura física y deporte 	No requiere experiencia profesional mínima.
PROFESIONALES NO LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad física y deporte • Ciencias del deporte (solo o con otra opción) • Cultura física y deporte • Deporte (solo o con otra opción) • Educación física • Entrenamiento deportivo 	No requiere experiencia profesional mínima.

REQUISITO MÍNIMO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DOCENTE DE EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS	
PROFESIONALES LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
Alguno de los siguientes títulos académicos: <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en ética (solo, con otra opción o con énfasis) • Licenciatura en educación infantil con énfasis en educación ética y valores. 	No requiere experiencia profesional mínima.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 47 de 87

<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en educación básica con énfasis en valores humanos y educación religiosa. • Licenciatura en filosofía (solo, con otra opción o con énfasis) • Licenciatura en psicopedagogía (solo, con otra opción o con énfasis) 	
PROFESIONALES NO LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
Título profesional universitario en alguno de los siguientes programas: Filosofía Teología Ciencias religiosas	No requiere experiencia profesional mínima.

LÍDERES DE APOYO

PROPÓSITO PRINCIPAL
<p>Desarrollar su actividad académica a través de proyectos pedagógicos y otras actividades de apoyo para la formación integral de los estudiantes, relacionadas con la orientación y convivencia escolar; el fortalecimiento de competencias matemáticas, comunicativas y científicas; las áreas transversales de enseñanza obligatoria; uso como espacio pedagógico del bibliobanco de textos, las bibliotecas y el material educativo para desarrollar proyectos de oralidad, escritura y lectura; el desarrollo de proyectos de mejoramiento de la calidad educativa; la aplicación de modelos pedagógicos flexibles para la prestación del servicio educativo; y las necesidades que surjan de puesta en marcha de los planes de estudio y los proyectos educativos institucionales.</p> <p>Igualmente, son responsables de las demás actividades curriculares complementarias que les sean asignadas por el rector o director rural en marco del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo.</p>

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Empleo	Docente líder de apoyo
Cargo:	Docente líder de apoyo para el fortalecimiento de competencias en matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, lengua castellana, idioma extranjero inglés, educación física y educación artística.
Cargo del superior inmediato	Rector

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 48 de 87

PROPÓSITO PRINCIPAL

- Dinamizar los procesos pedagógicos y las reflexiones sobre la práctica pedagógica, para apoyar la revisión del currículo y del plan de estudios de los establecimientos educativos (EE); a partir de lo cual integre una estrategia que puede desarrollar mediante proyectos pedagógicos, en la que articule la acción de los docentes del EE, para así apoyar el desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes en educación inicial, matemáticas o lenguaje o ciencias naturales o inglés o artística o educación física, según sea el área de desempeño del docente.
- Apoyar técnicamente al Consejo Académico y al Comité de Evaluación y Promoción del EE, en los componentes pedagógico, didáctico y de evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje del área desempeño del docente.
- Cumplir la asignación académica y trabajo directo con estudiantes; así como desarrollar actividades curriculares complementarias de la función educativa definida en el Decreto Ley 1278 de 2002 o Estatuto de Profesionalización Docente y el Decreto 1075 de 2015 o Decreto Único del Sector Educativo.

FUNCIONES PRINCIPALES

1. Acercarse y apropiarse de las características del contexto del EE de JU.
2. Apoyar a los directivos docentes y liderar la consolidación de los procesos pedagógicos que debe desarrollar el EE de JU, en coherencia con los referentes, lineamientos y orientaciones del MEN.
3. Apoyar a los directivos docentes y liderar la ruta de re significación del Proyecto Educativo del EE de JU.
4. Dinamizar con los maestros del EE la implementación del proceso de consolidación pedagógica y la ruta de re significación del PEI avaladas por los consejos académico y directivo.
5. Apoyar a los docentes en la adaptación e implementación del proceso de consolidación pedagógica según sus áreas de desempeño.
6. Definir en trabajo conjunto con los coordinadores del EE los espacios de trabajo con los docentes, sea por áreas o de manera individual para retroalimentar el trabajo que están desarrollando.
7. Desarrollar con los estudiantes a su cargo, el proyecto pedagógico definido para su área de desempeño.
8. Asumir la asignación académica, según su área de desempeño y en coherencia con las normas vigentes.
9. Profundizar y reforzar el conocimiento pedagógico disciplinar de las áreas matemáticas, lenguaje, ciencias (naturales y sociales) o inglés, en articulación con los proyectos pedagógicos.
10. Articular el trabajo pedagógico con docentes pares de su área, docentes de apoyo pedagógico o docentes en las demás áreas.
11. Promover y apoyar las revisiones y ajustes al plan de estudios del área a cargo y asesorar el ajuste de las demás áreas del plan de estudios con el mismo enfoque de proyectos.
12. Apoyar las reuniones de profesores o de dirección de grupo, cuando sea necesario en el marco de los proyectos pedagógicos desarrollados.
13. Promover el uso de recursos y TIC en el EE que cualifique los desarrollos del área (educación inicial, matemáticas, lenguaje, inglés, educación artística, educación física o ciencias).
14. Proponer ante el Consejo Académico los ajustes que por efecto de sus propuestas en el desarrollo de proyectos pedagógicos sea necesario introducir.
15. Acompañar en el comité de evaluación y promoción los procesos de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes según condiciones y enfoques propuestos en el sistema institucional

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 49 de 87

de evaluación

16. Desarrollar actividades con organismos o instituciones del sector que incidan directa o indirectamente en la educación de los estudiantes, en el desarrollo de los proyectos pedagógicos y en el comité escolar de convivencia escolar.

17. Liderar los procesos de evaluación externa censal que establezca el Ministerio de Educación en las áreas de educación inicial, matemáticas, lenguaje, educación artística, educación física, inglés o ciencias, y el análisis y uso potencial de los resultados.

18. Promover el uso pedagógico de los resultados de las evaluaciones externas censales.

DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES		
Área de gestión	Competencias	Funciones
Directiva	Direccionamiento estratégico y horizonte institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce el Proyecto Educativo Institucional (PEI), del Plan Operativo Anual (POA), del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), y del Sistema Institucional de Evaluación (SIE). • Domina la conceptualización del mejoramiento institucional, como la ruta para el mejoramiento institucional (Guía 34). • Participa en planes de mejoramiento sustentado desde los estándares básicos de competencias, las necesidades del contexto y la comunidad, los objetivos descritos en el PEI de la institución y los proyectos pedagógicos de área y transversales.
	Dominio conceptual	<ul style="list-style-type: none"> • Domina y comprende a nivel conceptual, pedagógico y práctico los estándares básicos de competencias y los demás referentes de calidad. • Plantea proyectos pedagógicos en los que puede articular varias áreas fundamentales alrededor de temas de interés de los estudiantes, a partir de las competencias propias de su área. • Plantea un proyecto pedagógico con todos sus componentes y fases, incluyendo los aportes de los estudiantes. • Responde de manera precisa y completa a las preguntas de los estudiantes acerca de diferentes aspectos del proyecto.
	Planeación y organización académica	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla, usa y aplica saberes, habilidades y destrezas, y conoce herramientas para planear el proceso educativo tanto en aula como en la institución educativa. • Identifica con los docentes pares avances y necesidades de profundización y refuerzo de

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 50 de 87

		<p>los estudiantes para plantear actividades que respondan al análisis realizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propone y desarrolla actividades de práctica y profundización en el aula para los distintos niveles de enseñanza, en articulación con los docentes pares del EE. • En el marco de los proyectos pedagógicos, identifica el interés de los estudiantes, lo convierte en uno de interés común y luego se establece como “el problema por solucionar” o el objeto de trabajo para el año académico. • Planea su gestión basado en el desarrollo de proyectos dentro de su disciplina y que pueden integrar otras áreas, de manera que se fortalezca la respuesta que el proyecto pedagógico brinda a la solución del problema o del objeto de trabajo que lo origina. • Crea módulos de formación para los colegas menos experimentados y ejecuta programas de desarrollo docente. • Observa, retroalimenta, comparte y permite la observación por parte de los colegas que están enseñando en diversos niveles. • Genera escenarios que ofrecen la oportunidad de observación de clase entre pares.
Académica	Didáctica:	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla prácticas, contenidos, situaciones de aula y lenguaje acordes con el nivel de desarrollo físico y cognitivo de los estudiantes y del ciclo educativo de trabajo. • Muestra capacidad para identificar los intereses de los estudiantes y convertirlos en temáticas de proyectos pedagógicos. • Comprende la dimensión del proyecto que construye con los estudiantes y consolida con los docentes pares los apoyos conceptuales puntuales que requiere. • Desarrolla las actividades que resulten más motivantes y retadoras para los estudiantes, orientadas a solucionar el problema identificado en el proyecto pedagógico. • Crea diferentes escenarios que fomenten el aprendizaje colaborativo. • Crea actividades, tareas y materiales para el uso en clase y genera espacios de

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 51 de 87

		<ul style="list-style-type: none"> retroalimentación de los mismos. Define líneas de trabajo pertinentes para los estudiantes en el desarrollo del proyecto pedagógico y asigna tareas por equipos que incentiven su capacidad de logro.
	Evaluación de los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> Conoce el uso, formas y tipos de evaluación para retroalimentar su trabajo, el proceso de enseñanza aprendizaje y a sus estudiantes. Implementa procesos de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa que garanticen el mejoramiento continuo de los procesos enseñanza-aprendizaje. Evalúa de manera articulada con los docentes de las áreas involucradas en el proyecto pedagógico el logro de los objetivos propuestos y las competencias de los estudiantes para desarrollarlo. Retroalimenta los productos que elaboren los estudiantes en cada una de las fases y líneas de trabajo del proyecto pedagógico. Hace seguimiento al desempeño individual de los estudiantes para plantear acciones efectivas para cada uno de ellos, en articulación con los docentes de las áreas involucradas en los proyectos pedagógicos.
	Prácticas pedagógicas	<ul style="list-style-type: none"> Diseña una estrategia articulada al PEI para que los estudiantes reflexionen y transformen estereotipos y prejuicios mediante la incorporación en los proyectos pedagógicos de comportamientos y prácticas interculturales. Desarrolla espacios de aprendizaje en espacios naturales y fuera del aula para propiciar nuevas experiencias, aprendizajes sociales y conocimientos del medio ambiente que los rodea. Propone actividades que desarrollan la capacidad de los estudiantes para analizar y discutir las similitudes y diferencias sociales y culturales.
Administrativa y Financiera	Apoyo a la gestión académica	<ul style="list-style-type: none"> Define los requerimientos académicos del proyecto pedagógico para garantizar su implementación durante todo el año académico y su articulación con los desempeños de las demás Áreas que involucra el proyecto. Elabora boletines de desempeño de los estudiantes en relación con su participación en el proyecto pedagógico y coordina con los demás docentes su evaluación.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 52 de 87

	Administración de la planta física y de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Usa creativamente los recursos de la institución para articularlos en sus prácticas de aula y para generar actividades motivadoras en el desarrollo de los proyectos pedagógicos. • Propone y justifica la integración de nuevos recursos a la institución que potencian la práctica pedagógica en el aula. • Incorpora las TIC en el desarrollo de los proyectos pedagógicos y potencia el desempeño de los estudiantes con las TIC a favor de las tareas del proyecto. • Contribuye con la evaluación de los recursos físicos y tecnológicos en función de la articulación de éstos con las prácticas educativas.
Comunitaria	Participación y convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Apoya la estrategia de resolución de conflictos, de la institución y promueve la aceptación y comprensión de las normas de convivencia en los estudiantes. • Apoya el diseño e implementación de una estrategia para conocer a los estudiantes y sus familias.
	Proyección a la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Involucra a los miembros de la comunidad educativa y otras instituciones del entorno en el proceso formativo de estudiantes y en particular en el desarrollo y aplicación de los proyectos pedagógicos. • Propone la realización de actividades extracurriculares en la institución que favorecen el desarrollo de la comunidad educativa.

CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimiento de la Normatividad:

Decreto 2277 de 1979
Ley General de Educación 115 de 1994.
Decreto Ley 1278 de 2002.
Ley 1098 de 2006.
Ley 1620 de 2013 y Decreto 1965 de 2013.
Ley 1734 de 2014.
Decreto 1075 de 2015.
Decreto 1038 de 2015.
Manual de Convivencia de la Institución Educativa.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 53 de 87

Guías del Ministerio de Educación Nacional:

- Guía No 2, ¿Cómo entender las Pruebas Saber y qué sigue?
- Guía No 3, Manual de evaluación del desempeño de docentes y directivos docentes.
- Guía No 5, Y ahora, ¿Cómo mejoramos?
- Guía No 6, Estándares básicos de competencias ciudadanas.
- Guía No 7, Formas en ciencias: ¡el desafío!
- Guía No 10, Evaluación del periodo de prueba de docentes y directivos docentes.
- Guía No 20, Organización y administración de bienes muebles e inmuebles de los establecimientos educativos.
- Guía No 21, Competencias laborales.
- Guía No 22, Formas en lenguas extranjeras: ¡el reto!
- Guía No 26, ¿Cómo participar en los procesos educativos de la escuela?
- Guía No 28, Aprendizajes para mejorar.
- Guía No 30, Ser competente en tecnología: ¡una necesidad para el desarrollo!
- Guía No 31, Guía metodológica de evaluación anual de desempeño laboral.
- Guía 33, Organización del sistema educativo. Conceptos generales de la educación preescolar, básica y media.
- Guía 34, Guía para el mejoramiento institucional. De la autoevaluación al plan de mejoramiento.
- Guía No 49, Guía pedagógica para la convivencia escolar.
- Guía No 50, Modalidad y condiciones de calidad para la educación inicial.
- Guía No 51, Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad institucional de educación inicial.
- Guía No 52, Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad familiar de educación inicial.
- Guía No 53, Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en las modalidades de educación inicial.
- Guía No 54, Fortalecimiento institucional para las modalidades de educación inicial.
- Guía No 55, Herramientas escolares para la implementación de educación de emergencias.
- Guía No 56, Herramientas escolares de educación de emergencias.
- Guía No 57, Decisiones acertadas de educación de emergencias.
- Guía No 59, Lineamientos para la formulación de planes escolares para la gestión del riesgo.

Referentes de la Calidad Educativa:

- Documento No 3. Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemática, ciencias y competencias ciudadanas.
- Documento No 9. Estándares en el aula. Relatos docentes.
- Documento No 11. Fundamentaciones y orientaciones para la implementación Referentes básicos de calidad.
- Documento No 14. Orientaciones pedagógicas para filosofía en educación media. .
- Documento No 15. Orientaciones pedagógicas para la educación física, recreación y deporte.
- Documento No 16. Orientaciones pedagógicas para educación artística en la educación básica y media.
- Documento No 19. Cualificación del talento humano que trabaja con primera infancia.
- Documento No 20. El sentido de a educación inicial.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 54 de 87

Documento No 21. El arte en la educación inicial.
Documento No 22a. El juego en la educación inicial.
Documento No 22b. Estándares básicos de competencias en lenguas extranjeras: inglés.
Documento No 23. La literatura en la educación inicial.
Documento No 24. La exploración del medio en la educación inicial.
Documento No 25. Seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños en la educación inicial.
Documento No. 26. Mi plan, mi vida y mi futuro. 2014.
Documento No. 27. Saber Moverse. 2014
Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas.
Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden.
Derechos básicos de aprendizaje.
Lineamientos curriculares.
Orientaciones generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad en el marco del derecho a la educación.
Competencias TIC para el Desarrollo Profesional Docente. 2013.
Lineamientos Generales para la Atención Educativa a población Vulnerable y Víctima del Conflicto Armado Interno. 2014

Otros Conocimientos Básicos:

Formulación de proyectos pedagógicos.
Diseño de propuestas curriculares.
Liderazgo y motivación de equipos de trabajo.
Ambiente escolar
Metodología de investigación.
Metodología para el trabajo colaborativo y en equipo.
Manejo de información con herramientas tecnológicas.
Uso de web 2.0
Uso de redes sociales como medio de comunicación.
Uso de herramientas de internet para relacionar la Institución Educativa con el medio y con la comunidad educativa.

COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
Competencia	Definición
Liderazgo y Motivación al logro	<ul style="list-style-type: none"> Orienta, inspira y mueve a la acción a los diferentes estamentos de la comunidad educativa en el establecimiento, acción y seguimiento oportuno de metas y objetivos del proyecto educativo institucional y el proyecto pedagógico que lidera, y en general con las actividades de la institución. Retroalimenta oportuna y de manera positiva a cada estudiante para asegurar efectividad en el logro de sus procesos de aprendizaje y en el resultado del proyecto.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 55 de 87

	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra capacidad para involucrar y motivar a los y las estudiantes a desarrollar el proyecto en todas sus etapas como una oportunidad de aprendizaje significativo. • Demuestra capacidad para lograr resultados de los proyectos pedagógicos que formula y lidera, de manera que motiva a los estudiantes a plantear modificaciones en estrategias, procesos o herramientas para lograr los objetivos.
Sensibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Percibe y se motiva ante las necesidades de las personas con quienes interactúa y procede acorde con dichas necesidades. • Demuestra capacidad para identificar el nivel de compromiso y de interés de los estudiantes hacia el proyecto pedagógico y construye conjuntamente con los estudiantes su participación en el mismo. • Tiene habilidad para identificar las diversas capacidades de cada uno de los estudiantes y considerarlas en la asignación de las tareas y líneas de trabajo del proyecto pedagógico.
Comunicación Asertiva	<ul style="list-style-type: none"> • Escucha a los demás y expresa las ideas y opiniones de forma clara, usa el lenguaje escrito y/o hablado de forma asertiva y logra respuestas oportunas y efectivas de sus interlocutores para alcanzar los objetivos que beneficien a la comunidad educativa en todas sus formas de composición y organización. • En el marco del proyecto pedagógico, demuestra capacidad para atender los intereses y rechazos de los estudiantes hacia la propuesta del proyecto y para argumentar las decisiones que se tomen frente al mismo. • Es oportuno, directo y respetuoso para hacer los llamados de atención a los estudiantes por su comportamiento en relación con los pactos de convivencia acordados.
Trabajo en equipo	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en actividades de equipo y promueve acciones e iniciativas que estimulen la cooperación efectiva y la participación productiva entre los integrantes de la comunidad educativa. • Demuestra capacidad para establecer redes de apoyo que le permitan obtener de docentes de otras áreas las respuestas a las inquietudes y preguntas que surjan en el desarrollo del proyecto pedagógico. • Posee capacidad para co-liderar el proyecto pedagógico con grupos de estudiantes.
Negociación y mediación	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los conflictos y promueve la resolución pacífica de éstos, con el fin de propiciar un clima de entendimiento y reconocimiento de las diferencias.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 56 de 87

	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra capacidad para construir con los estudiantes, las normas y acuerdos de comportamiento que se requieren para desarrollar los proyectos, • Posee capacidad para construir con los estudiantes acciones de reparación cuando se afecten los derechos de alguno de ellos. • Tiene capacidad para aclarar los alcances de las responsabilidades y obligaciones de cada uno en las etapas del proyecto pedagógico.
--	--

DOCENTE LÍDER DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS MATEMÁTICAS

REQUISITO MÍNIMO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
PROFESIONALES LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
<p>Licenciatura en matemáticas (solo, con otra opción o con énfasis).</p> <p>Con título de posgrado mínimo a nivel de especialización en cualquier programa de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación • Matemáticas, Estadística y Afines. 	<p>El profesional, los cuales puede acreditar en alguna de las siguientes formas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dos (2) años en un cargo docente en cualquier nivel educativo y tipo de institución oficial o privada. 2. Dos (2) años en el cargo de directivo docente (Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002) en cualquier tipo de institución oficial o privada. 3. Cualquier porcentaje de tiempo de experiencia ejerciendo el cargo de docente en cualquier nivel educativo y tipo de institución oficial o privada, o, en el cargo de directivo docente (Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002) en cualquier tipo de institución oficial o privada; siempre y cuando la sumatoria del tiempo de experiencia sea de 2 años, mínimo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 57 de 87

PROFESIONALES NO LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
<p>Título profesional universitario en matemáticas (solo o con énfasis) o estadística (solo o con énfasis).</p> <p>Con título de posgrado mínimo a nivel de especialización en cualquier programa de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación • Matemáticas, Estadística y Afines. 	<p>Dos (2) años de experiencia profesional, los cuales puede acreditar en alguna de las siguientes formas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dos (2) años en un cargo docente en cualquier nivel educativo y tipo de institución oficial o privada. 2. Dos (2) años en el cargo de directivo docente (Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002) en cualquier tipo 3. Cualquier porcentaje de tiempo de experiencia ejerciendo el cargo de docente en cualquier nivel educativo y tipo de institución oficial o privada, ó, en el cargo de directivo docente (Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002) en cualquier tipo de institución oficial o privada; siempre y cuando la sumatoria del tiempo de experiencia sea de 2 años, mínimo.

DOCENTE LÍDER DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS CIENTÍFICAS EN CIENCIAS NATURALES

REQUISITO MÍNIMO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
PROFESIONALES LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
<p>Alguno de los siguientes títulos académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en ciencias naturales (solo o con otra opción) • Licenciatura en didáctica de las ciencias naturales. 	<p>Dos (2) años de experiencia profesional, los cuales puede acreditar en alguna de las siguientes formas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dos (2) años en un cargo docente en cualquier nivel educativo y tipo de institución oficial o privada.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 58 de 87

<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en biología (solo o con otra opción) • Con título de posgrado mínimo a nivel de especialización en cualquier programa de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento: <ul style="list-style-type: none"> • Educación • Biología, Microbiología y Afines • Química y Afines • Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines • Ingeniería Química y Afines • Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines, • Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines • Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. 	<p>2. Dos (2) años en el cargo de directivo docente (Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002) en cualquier tipo de institución oficial o privada.</p> <p>3. Cualquier porcentaje de tiempo de experiencia ejerciendo el cargo de docente en cualquier nivel educativo y tipo de institución oficial o privada, o, en el cargo de directivo docente (Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002) en cualquier tipo de institución oficial o privada; siempre y cuando la sumatoria del tiempo de experiencia sea de 2 años, mínimo.</p>
--	---

PROFESIONALES NO LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
<p>Título profesional universitario en alguno de los siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Biología (solo o con énfasis) • Microbiología (solo o con énfasis) • Ciencias ambientales 4. Ciencias ecológicas • Química (solo o con otra opción) • Ingeniería Agroforestal • Ingeniería Agrícola • Ingeniería Agroecológica • Ingeniería Agropecuaria • Ingeniería Forestal • Ingeniería Química • Ingeniería Agroindustrial • Ingeniería Agronómica • Ingeniería de Producción 	<p>Dos (2) años de experiencia profesional, los cuales puede acreditar en alguna de las siguientes formas:</p> <p>1. Dos (2) años en un cargo docente en cualquier nivel educativo y tipo de institución oficial o privada.</p> <p>2. Dos (2) años en el cargo de directivo docente (Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002) en cualquier tipo de institución oficial o privada.</p> <p>3. Cualquier porcentaje de tiempo de experiencia ejerciendo el cargo de docente en cualquier nivel educativo y tipo de institución oficial o privada, o, en el cargo de directivo docente (Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002) en cualquier tipo de institución oficial o privada; siempre y cuando la sumatoria</p>

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 59 de 87

<ul style="list-style-type: none"> • Agroindustrial • Ingeniería ambiental • Ingeniería del desarrollo ambiental • Ingeniería del medio ambiente • Ingeniería geográfica y ambiental <p>Con título de posgrado mínimo a nivel de especialización en cualquier programa de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación • Biología, Microbiología y Afines • Química y Afines • Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines • Ingeniería Química y Afines • Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines, • Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines • Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. 	<p>del tiempo de experiencia sea de 2 años, mínimo.</p>
---	---

**DOCENTE LÍDER DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE
COMPETENCIAS CIENTÍFICAS EN CIENCIAS SOCIALES**

REQUISITO MÍNIMO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
PROFESIONALES LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
Alguno de los siguientes títulos académicos: <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en ciencias sociales (solo 	Dos (2) años de experiencia profesional, los cuales puede acreditar en alguna de las siguientes formas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Dos (2) años en un cargo docente en

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 60 de 87

<p>o con otra opción o con énfasis)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en historia (solo, con otra opción o con énfasis) • Licenciatura en geografía (solo, con otra opción o con énfasis) • Licenciatura en humanidades • Licenciatura en filosofía <p>Con título de posgrado mínimo a nivel de especialización en cualquier programa de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación • Geografía, Historia • Sociología, Trabajo Social y Afines • Filosofía, Teología y Afines • Ciencia Política, Relaciones • Internacionales 	<p>cualquier nivel educativo y tipo de institución oficial o privada.</p> <p>2. Dos (2) años en el cargo de directivo docente (Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002) en cualquier tipo de institución oficial o privada.</p> <p>3. Cualquier porcentaje de tiempo de experiencia ejerciendo el cargo de docente en cualquier nivel educa y tipo de institución oficial o privada, o, en el cargo de directivo docente (Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002) en cualquier tipo de institución oficial o privada; siempre y cuando la sumatoria del tiempo de experiencia sea de 2 años, mínimo.</p>
--	---

PROFESIONALES NO LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
<p>Título profesional universitario en alguno de los siguientes programas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sociólogo. 2. Geografía. 3. Historia. 4. Ciencias sociales. 5. Ciencias políticas. 6. Estudios políticos. 7. Trabajo social. <p>Con título de posgrado mínimo a nivel de especialización en cualquier programa de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación • Geografía, Historia • Sociología, Trabajo Social y 	<p>Dos (2) años de experiencia profesional, los cuales puede acreditar en alguna de las siguientes formas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dos (2) años en un cargo docente en cualquier nivel educativo y tipo de institución oficial o privada. 2. Dos (2) años en el cargo de directivo docente (Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002) en cualquier tipo de institución oficial o privada. 3. Cualquier porcentaje de tiempo de experiencia ejerciendo el cargo de docente en cualquier nivel educativo y tipo de institución oficial o privada, o, en el cargo de directivo docente (Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002) en cualquier tipo de institución oficial o

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJÍA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 61 de 87

<p>Afines</p> <ul style="list-style-type: none"> • Filosofía, Teología y Afines • Ciencia Política, Relaciones • Internacionales 	<p>privada; siempre y cuando la sumatoria del tiempo de experiencia sea de 2 años mínimo.</p>
---	---

DOCENTE LÍDER DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

REQUISITO MÍNIMO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
PROFESIONALES LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
<p>Alguno de los siguientes títulos académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en artes • Licenciatura en arte y folklore • Licenciatura en arte y folklore y Cultura • Licenciatura en artes plásticas (sola o con énfasis) • Licenciatura en educación artística (sola o con énfasis) • Licenciatura en formación estética <p>Con título de posgrado mínimo a nivel de especialización en cualquier programa de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación • Artes Plásticas, Visuales y Afines • Otros Programas Asociados a • Bellas Artes • Diseño 	<p>Dos (2) años de experiencia profesional, los cuales puede acreditar en alguna de las siguientes formas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dos (2) años en un cargo docente en cualquier nivel educativo y tipo de institución oficial o privada. 2. Dos (2) años en el cargo de directivo docente (Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002) en cualquier tipo de institución oficial o privada. 3. Cualquier porcentaje de tiempo de experiencia ejerciendo el cargo de docente en cualquier nivel educativo y tipo de institución oficial o privada, o en el cargo de directivo docente (Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002) en cualquier tipo de institución oficial o privada; siempre y cuando la sumatoria del tiempo de experiencia sea de 2 años, mínimo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 62 de 87

PROFESIONALES NO LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
<p>Título profesional universitario en alguno de los siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arte • Artes plásticas (solo, con énfasis o con otra opción) • Bellas artes • Arquitectura • Diseño gráfico • Con título de posgrado mínimo a nivel de especialización en cualquier programa de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento: <ul style="list-style-type: none"> • Educación • Artes Plásticas, Visuales y Afines • Otros Programas Asociados a • Bellas Artes • Diseño 	<p>Dos (2) años de experiencia profesional, los cuales puede acreditar en alguna de las siguientes formas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dos (2) años en un cargo docente en cualquier nivel educativo y tipo de institución oficial o privada. 2. Dos (2) años en el cargo de directivo docente (Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002) en cualquier tipo de institución oficial o privada. 3. Cualquier porcentaje de tiempo de experiencia ejerciendo el cargo de docente en cualquier nivel educativo y tipo de institución oficial o privada, o en el cargo de directivo docente (Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002) en cualquier tipo de institución oficial o privada; siempre y cuando la sumatoria del tiempo de experiencia sea de 2 años, mínimo.

DOCENTE ORIENTADOR ESCOLAR

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO: DOCENTE ORIENTADOR	
Empleo	Docente líder de apoyo
Cargo	Docente orientador
Cargo del jefe inmediato	Rector

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 63 de 87

PROPÓSITO PRINCIPAL

Desarrollar una estrategia de orientación estudiantil en el marco del PEI del EE, que permita promover el mejoramiento continuo del ambiente escolar y contribuya a la formación de mejores seres humanos, comprometidos con el respeto por el otro y la convivencia pacífica dentro y fuera de la institución educativa.

FUNCIONES PRINCIPALES

Artículo 2.3.3.1.6.5 del Decreto 1075 de 2015:

“En todos los establecimientos educativos se prestará un servicio de orientación estudiantil que tendrá como objetivo general el de contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos, en particular en cuanto a:

La toma de decisiones personales.

La identificación de aptitudes e intereses.

La solución de conflictos y problemas individuales, familiares y grupales.

La participación en la vida académica social y comunitaria.

El desarrollo de valores, y

Las demás relativas a la formación personal de que trata el artículo 92 de la Ley 115 de 1994”

Artículo 92 de la Ley 115 de 1994:

“Formación del educando. La educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país.

Los establecimientos educativos incorporarán en el Proyecto Educativo Institucional acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación.”

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 64 de 87

DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES		
Área de gestión	Competencias	Funciones
Directiva	Planeación y organización	<ul style="list-style-type: none"> Participa en la formulación, revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional, del Plan Operativo Anual y del Plan de Mejoramiento Institucional para incorporar una estrategia que promueva ambientes escolares adecuados. Contribuye en el proceso de evaluación de los resultados de la gestión y definición de los planes de mejoramiento institucional continuo. Propone espacios y canales de participación de la comunidad educativa para el cumplimiento de los objetivos institucionales en el mejoramiento del ambiente escolar. Realiza reportes de análisis del ambiente escolar y lo utiliza para la reformular la estrategia de la institución para generar un ambiente escolar sano y agradable.
	Clima escolar	<ul style="list-style-type: none"> Participa en la definición de una estrategia cuyo propósito es generar un ambiente sano y agradable que favorezca el aprendizaje de los estudiantes y la convivencia en la institución.
Académica	Diagnóstico y orientación	<ul style="list-style-type: none"> Atiende la consulta personal sobre aspectos psicológicos y sociales demandados por estudiantes y padres de familia. Evalúa y monitorea los aspectos psicopedagógicos de los estudiantes remitidos por los docentes y determina el curso de acción. Identifica factores de riesgo psicosocial que afectan la vida escolar de los estudiantes y propone una estrategia de intervención. Diseña en coordinación con el Consejo Académico e implementa una estrategia de orientación vocacional y desarrollo de carrera para los estudiantes que les permita a los estudiantes definir su proyecto de vida. Presenta informes para las instancias colegiadas de la institución en las que se definen políticas académicas
Comunitaria	Participación y convivencia	<ul style="list-style-type: none"> Lidera la implementación de la ruta de prevención, promoción, atención y seguimiento para la convivencia escolar. Participa en el Comité Escolar de Convivencia de

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 65 de 87

		<p>la institución y cumple las funciones que se han determinado por Ley.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promueve la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos suscitados en la vida escolar de los estudiantes. • Promueve el buen trato y las relaciones armónicas entre los miembros de la comunidad educativa. • Apoya la implementación de la estrategia de la institución para relacionarse con las diferentes instituciones para intercambiar experiencias y recibir apoyo en el campo de la convivencia y la orientación escolar.
	Proyección a la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Diseña y pone en marcha la escuela de padres para apoyar a las familias en la orientación psicológica, social y académica de los estudiantes. • Promueve la vinculación de la institución en programas de convivencia y construcción de ciudadanía que se desarrollen en el municipio y respondan a las necesidades de la comunidad educativa
	Prevención de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en la identificación de riesgos físicos y psicosociales de los estudiantes para incluirlos en el manual de gestión del riesgo de la institución. • Propone acciones de seguridad para que se incluyan en el manual de gestión del riesgo de la institución, que favorezcan la integridad de los estudiantes.

CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimiento de la Normatividad:

Decreto 2277 de 1979
Ley General de Educación 115 de 1994.
Decreto Ley 1278 de 2002
Ley 1098 de 2006
Ley 1620 de 2013 y Decreto 1965 de 2013.
Ley 1734 de 2014
Decreto 1075 de 2015.
Decreto 1038 de 2015
Manual de Convivencia de la Institución Educativa.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 66 de 87

Guías del Ministerio de Educación Nacional:

Guía No 2, ¿Cómo entender las Pruebas Saber y qué sigue?
 Guía No 3, Manual de evaluación del desempeño de docentes y directivos docentes.
 Guía No 5, Y ahora, ¿Cómo mejoramos?
 Guía No 6, Estándares básicos de competencias ciudadanas.
 Guía No 10, Evaluación del periodo de prueba de docentes y directivos docentes.
 Guía No 21, Competencias laborales.
 Guía No 26, ¿Cómo participar en los procesos educativos de la escuela?
 Guía No 28, Aprendizajes para mejorar.
 Guía No 31, Guía metodológica de evaluación anual de desempeño laboral.
 Guía 33, Organización del sistema educativo. Conceptos generales de la educación preescolar, básica y media.
 Guía 34, Guía para el mejoramiento institucional. De la autoevaluación al Plan de Mejoramiento.
 Guía No 49, Guías pedagógicas para la convivencia escolar.

 Guía No 55, Herramientas escolares para la implementación de educación de emergencias.
 Guía No 56, Herramientas escolares de educación de emergencias.

 Guía No 57, Decisiones acertadas de educación de emergencias.
 Guía No 59, Lineamientos para la formulación de planes escolares para la gestión del riesgo.

Referentes de la Calidad Educativa:

Documento No 9. Estándares en el aula. Relatos docentes.
 Documento No 11. Fundamentaciones y orientaciones para la implementación de Referentes básicos de calidad.
 Documento No 25. Seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños en la educación inicial.
 Documento No. 26. Mi plan, mi vida y mi futuro. 2014.
 Documento No. 27. Saber Moverse. 2014
 Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas.
 Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden.
 Derechos básicos de aprendizaje.
 Lineamientos curriculares.
 Orientaciones generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad en el marco del derecho a la educación.
 Competencias TIC para el Desarrollo Profesional Docente. 2013.
 Lineamientos Generales para la Atención Educativa a población Vulnerable y Víctima del Conflicto Armado Interno. 2014

Otros Conocimientos Básicos:

Resolución de conflictos.
 Liderazgo y motivación de equipos de trabajo.
 Manejo adecuado de situaciones conflictivas en el aula y la institución.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 67 de 87

Orientación familiar, ocupacional, sexual y escolar.
 Ambiente escolar.
 Metodología para el trabajo colaborativo y en equipo.
 Manejo de información con herramientas tecnológicas.
 Uso de web 2.0
 Uso de redes sociales como medio de comunicación.
 Uso de herramientas de internet para relacionar la Institución Educativa con el medio y con la comunidad educativa.

COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
Competencia	Definición
Liderazgo y Motivación al logro	Orienta a los diferentes estamentos de la institución educativa en la comprensión, intervención y seguimiento oportuno de las manifestaciones psicosociales individuales o grupales de los miembros de la comunidad educativa.
Sensibilidad	Percibe y se motiva ante las necesidades de las personas con quienes interactúa y procede acorde con dichas necesidades.
Comunicación Asertiva	Escucha a los demás y expresa las ideas y opiniones de forma clara, usa el lenguaje escrito y/o hablado de forma asertiva y logra respuestas oportunas y efectivas de sus interlocutores para alcanzar los objetivos que beneficien a la comunidad educativa en todas sus formas de composición y organización.
Trabajo en equipo	Participa en actividades de equipo y promueve acciones e iniciativas que estimulen la cooperación efectiva y la participación productiva entre los integrantes de la comunidad educativa.
Negociación y mediación	Identifica los conflictos y promueve la resolución pacífica de éstos, con el fin de propiciar un clima de entendimiento y reconocimiento de las diferencias.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 68 de 87

REQUISITO MÍNIMO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA PROFESIONALES LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
Alguno de los siguientes títulos académicos: <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en psicología y pedagogía. • Licenciatura en psicopedagogía (sola o con énfasis) • Licenciatura en pedagogía reeducativa • Licenciatura en cualquier área con título de posgrado mínimo a nivel de especialización en orientación. 	No se requiere experiencia profesional mínima.

PROFESIONALES NO LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
Título profesional universitario en alguno de los siguientes programas: <ul style="list-style-type: none"> • Psicología (solo o con énfasis) • Trabajo social • Terapias psicosociales • Desarrollo familiar 	No se requiere experiencia profesional mínima.

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO DOCENTE ORIENTADOR	
Empleo	Docente
Cargo:	Docente orientador
Cargo del superior inmediato	Rector

PROPÓSITO PRINCIPAL
Desarrollar una estrategia de orientación estudiantil en el marco del PEI del EE, que permita promover el mejoramiento continuo del ambiente escolar y contribuya a la formación de mejores seres humanos, comprometidos con el respeto por el otro y la convivencia pacífica dentro y fuera de la institución educativa.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 69 de 87

FUNCIONES PRINCIPALES

Artículo 2.3.3.1.6.5 del Decreto 1075 de 2015:

“En todos los establecimientos educativos se prestará un servicio de orientación estudiantil que tendrá como objetivo general el de contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos, en particular en cuanto a:

- La toma de decisiones personales.
- La identificación de aptitudes e intereses.
- La solución de conflictos y problemas individuales, familiares y grupales.
- La participación en la vida académica social y comunitaria.
- El desarrollo de valores, y
- Las demás relativas a la formación personal de que trata el artículo 92 de la Ley 115 de 1994”

Artículo 92 de la Ley 115 de 1994:

“Formación del educando. La educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país.
Los establecimientos educativos incorporarán en el Proyecto Educativo Institucional acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación.”

DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES

Área de gestión	Competencias	Funciones
Directiva	Planeación y organización	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en la formulación, revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional, del Plan Operativo Anual y del Plan de Mejoramiento Institucional para incorporar una estrategia que promueva ambientes escolares adecuados. • Contribuye en el proceso de evaluación de los resultados de la gestión y definición de los planes de mejoramiento institucional continuo. • Propone espacios y canales de participación de la comunidad educativa para el cumplimiento de los objetivos institucionales en el mejoramiento del ambiente escolar. • Realiza reportes de análisis del ambiente escolar

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 70 de 87

		<p>y lo utiliza para la reformular la estrategia de la institución para generar un ambiente escolar sano y agradable.</p>
	Clima escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en la definición de una estrategia cuyo propósito es generar un ambiente sano y agradable que favorezca el aprendizaje de los estudiantes y la convivencia en la institución.
Académica	Diagnóstico y orientación	<ul style="list-style-type: none"> • Atiende la consulta personal sobre aspectos psicológicos y sociales demandados por estudiantes y padres de familia. • Evalúa y monitorea los aspectos psicopedagógicos de los estudiantes remitidos por los docentes y determina el curso de acción. • Identifica factores de riesgo psicosocial que afectan la vida escolar de los estudiantes y propone una estrategia de intervención. • Diseña en coordinación con el Consejo Académico e implementa una estrategia de orientación vocacional y desarrollo de carrera para los estudiantes que les permita a los estudiantes definir su proyecto de vida. • Presenta informes para las instancias colegiadas de la institución en las que se definen políticas académicas
Comunitaria	Participación y convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Lidera la implementación de la ruta de prevención, promoción, atención y seguimiento para la convivencia escolar. • Participa en el Comité Escolar de Convivencia de la institución y cumple las funciones que se han determinado por Ley. • Promueve la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos suscitados en la vida escolar de los estudiantes. • Promueve el buen trato y las relaciones armónicas entre los miembros de la comunidad educativa. • Apoya la implementación de la estrategia de la institución para relacionarse con las diferentes instituciones para intercambiar experiencias y recibir apoyo en el campo de la convivencia y la orientación escolar.
	Proyección a la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Diseña y pone en marcha la escuela de padres para apoyar a las familias en la orientación psicológica, social y académica de los estudiantes.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 71 de 87

		<ul style="list-style-type: none"> Promueve la vinculación de la institución en programas de convivencia y construcción de ciudadanía que se desarrollen en el municipio y respondan a las necesidades de la comunidad educativa.
	Prevención de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> Participa en la identificación de riesgos físicos y psicosociales de los estudiantes para incluirlos en el manual de gestión del riesgo de la institución. Propone acciones de seguridad para que se incluyan en el manual de gestión del riesgo de la institución, que favorezcan la integridad de los estudiantes.

CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimiento de la Normatividad:

Decreto 2277 de 1979
Ley General de Educación 115 de 1994.
Decreto Ley 1278 de 2002
Ley 1098 de 2006
Ley 1620 de 2013 y Decreto 1965 de 2013.
Ley 1734 de 2014
Decreto 1075 de 2015.
Decreto 1038 de 2015
Manual de Convivencia de la Institución Educativa

Guías del Ministerio de Educación Nacional:

Guía No 2, ¿Cómo entender las Pruebas Saber y qué sigue?
Guía No 3, Manual de evaluación del desempeño de docentes y directivos docentes.
Guía No 5, Y ahora, ¿Cómo mejoramos?
Guía No 6, Estándares básicos de competencias ciudadanas.
Guía No 10, Evaluación del periodo de prueba de docentes y directivos docentes.
Guía No 21, Competencias laborales.
Guía No 26, ¿Cómo participar en los procesos educativos de la escuela?
Guía No 28, Aprendizajes para mejorar.
Guía No 31, Guía metodológica de evaluación anual de desempeño laboral.
Guía 33, Organización del sistema educativo. Conceptos generales de la educación preescolar, básica y media.
Guía 34, Guía para el mejoramiento institucional. De la autoevaluación al Plan de Mejoramiento.
Guía No 49, Guías pedagógicas para la convivencia escolar.
Guía No 55, Herramientas escolares para la implementación de educación de emergencias.
Guía No 56, Herramientas escolares de educación de emergencias.
Guía No 57, Decisiones acertadas de educación de emergencias.
Guía No 59, Lineamientos para la formulación de planes escolares para la gestión del riesgo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 72 de 87

Referentes de la Calidad Educativa:

Documento No 9. Estándares en el aula. Relatos docentes.
Documento No 11. Fundamentaciones y orientaciones para la implementación de Referentes básicos de calidad.
Documento No 25. Seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños en la educación inicial.
Documento No. 26. Mi plan, mi vida y mi futuro. 2014.
Documento No. 27. Saber Moverse. 2014
Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden. Derechos básicos de aprendizaje.
Lineamientos curriculares.
Orientaciones generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad en el marco del derecho a la educación.
Competencias TIC para el Desarrollo Profesional Docente. 2013.
Lineamientos Generales para la Atención Educativa a población Vulnerable y Víctima del Conflicto Armado Interno. 2014

Otros Conocimientos Básicos:

Resolución de conflictos.
Liderazgo y motivación de equipos de trabajo.
Manejo adecuado de situaciones conflictivas en el aula y la institución.
Orientación familiar, ocupacional, sexual y escolar.
Ambiente escolar.
Metodología para el trabajo colaborativo y en equipo.
Manejo de información con herramientas tecnológicas.
Uso de web 2.0
Uso de redes sociales como medio de comunicación.
Uso de herramientas de internet para relacionar la Institución Educativa con el medio y con la comunidad educativa.

COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

Competencia	Definición
Liderazgo y Motivación al logro	<ul style="list-style-type: none"> Orienta a los diferentes estamentos de la institución educativa en la comprensión, intervención y seguimiento oportuno de las manifestaciones psicosociales individuales o grupales de los miembros de la comunidad educativa.
Sensibilidad	<ul style="list-style-type: none"> Percibe y se motiva ante las necesidades de las personas con quienes interactúa y procede acorde con dichas

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 73 de 87

Comunicación Asertiva	<p>necesidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> Escucha a los demás y expresa las ideas y opiniones de forma clara, usa el lenguaje escrito y/o hablado de forma asertiva y logra respuestas oportunas y efectivas de sus interlocutores para alcanzar los objetivos que benefician a la comunidad educativa en todas sus formas de composición y organización.
Trabajo en equipo	<ul style="list-style-type: none"> Participa en actividades de equipo y promueve acciones e iniciativas que estimulen la cooperación efectiva y la participación productiva entre los integrantes de la comunidad educativa.
Negociación y mediación	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los conflictos y promueve la resolución pacífica de éstos, con el fin de propiciar un clima de entendimiento y reconocimiento de las diferencias.

REQUISITO MÍNIMO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
PROFESIONALES LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
Alguno de los siguientes títulos académicos: <ul style="list-style-type: none"> Licenciatura Orientación solo o con cualquier énfasis Licenciatura en psicología y pedagogía. Licenciatura en psicopedagogía (sola o con énfasis) Licenciatura en pedagogía reeducativa Licenciatura en cualquier área con título de posgrado mínimo a nivel de Especialización en orientación. 	No se requiere experiencia profesional mínima.

PROFESIONALES NO LICENCIADOS	
Formación Académica	Experiencia mínima
Título profesional universitario en alguno de los siguientes programas: 1. Psicología (solo o con énfasis)	. No requiere experiencia profesional mínima.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 74 de 87

2. Trabajo social 3. Terapias psicosociales 4. Desarrollo familiar	
--	--

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Empleo	Administrativo
Cargo	Auxiliar administrativa
Cargo del superior inmediato	Rector

PROPÓSITO
Apoyar y complementar las tareas propias a los niveles superiores, ejecutando actividades o tareas de simple ejecución.

FUNCIONES PRINCIPALES
<ul style="list-style-type: none"> • Atender y orientar a los usuarios del servicio de biblioteca y controlar los préstamos de material bibliográfico y audiovisual. • Controlar el orden de entrada, uso y salida del personal usuarios del servicio y propender por el conocimiento y cumplimiento del reglamento de consulta en la biblioteca. • Realizar la adecuación física de libros y material para prestamos • Atender y/o solicitar préstamos interbibliotecarios para fomentar el intercambio de documentos y material interinstitucional • Llevar el control del material bibliográfico que se encuentra en poder de los usuarios • Elaborar recordatorios para solicitar material que no ha sido entregado en la fecha límite. • Elaborar paz y salvo por concepto de biblioteca a los diferentes usuarios. • Atender y resolver consultas telefónicas sobre documentos o libros como apoyo a la formación profesional • Ordenar y ubicar diariamente el material bibliográfico y audiovisual en los estantes y archivos verticales • Elaborar, organizar y actualizar el fichero de acceso al material bibliográfico para el uso del público • Colaborar en la promoción del servicio de biblioteca a través de carteleras, afiches,

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 75 de 87

- charlas, reuniones, programas y actividades de extensión.
- Revisar la colección y elaborar informe sobre el material deteriorado o sustraído para su reparación o reintegro
 - Participar en la selección de material bibliográfico detectando necesidades a través de solicitudes y sugerencias de los usuarios
 - Colaborar en la realización del inventario bibliográfico y administrativo de la dependencia
 - Intercalar los envíos periódicos de los manuales para mantenerlos actualizados
 - Contribuir al mantenimiento y mejoramiento continuo del sistema integrado de gestión a través de la participación activa en todas sus actividades, estrategias y programas definidos por la dirección de desarrollo organizacional.
 - Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

EDUCACIÓN	EXPERIENCIA
Estudios diploma de bachiller en cualquier modalidad	3 meses

CONOCIMIENTOS BÁSICOS
Curso afines con servicio bibliotecario Norma ISO 9001:2015 (aplica para auditor interno)

DESCRIPCIÓN FUNCIONES PRINCIPALES	
CONDUCTA LABORAL	PRODUCTIVIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones interpersonales • Iniciativa • Confiabilidad • Colaboración • Atención al usuario • Compromiso institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de recursos • Calidad • Oportunidad • Responsabilidad • Cantidad • Conocimiento del trabajo

PROFESIONAL UNIVERSITARIA

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Empleo	Administrativo
Cargo	Profesional Universitario
Cargo del superior inmediato	Rector

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 76 de 87

PROPÓSITO

Participar en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes, programas, proyectos de la dependencia, de acuerdo con la orientación estratégica y de gestión de la entidad, realizando los estudios e investigaciones necesarios, con el fin de asegurar la ejecución de los procedimientos del área.

FUNCIONES PRINCIPALES

- Planear y construir indicadores, evaluarlos permanentemente
- Formular criterios y metodologías para integrar los procesos de orientación educativa en el PEI
- Diseñar planes, programas, proyectos, estrategias metodológicas de asesoría para los procesos de orientación educativa de la institución
- Apoyar los proyectos de formación familiar a través de la organización de padres legalmente constituidas
- Contribuir con acciones psicopedagógicas al fortalecimiento de los proyectos participativos desarrollados por las organizaciones de estudiantes
- Apoyar la acción orientadora en los procesos de educación, enseñanza, aprendizaje Acordes con el modelo pedagógico establecido en el PEI
- Asesorar al Gobierno Escolar en el diseño de planes, programas y proyectos psicopedagógicos para el mejoramiento de procesos y evaluativos de los estudiantes
- Brindar asesoría al Consejo Académico en la aplicación y ajuste en los procesos psicopedagógicos para el mejoramiento de los procesos curriculares y evaluativos de los estudiantes
- Brindar asesoría psicopedagógica a los estudiantes que lo requieran y en casos especiales realizar la respectiva remisión
- Divulgar y asesorar en el desarrollo de programas especiales promovidos por el MEN y la Secretaría de Educación
- Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución Política, la ley, decretos, ordenanzas, acuerdos, manual de funciones, reglamentos internos de la corporación municipal
- Realizar las gestiones necesarias para asegurar la ejecución de los planes, programas, proyectos en los que interviene la razón de su cargo
- Cumplir de manera efectiva la misión y objetivos de la dependencia a la que se encuentra adscrito y la ejecución de los procesos en que interviene en razón del cargo
- Proponer, preparar e implementar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a cargo de la entidad
- Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo
- Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria sobre derechos, deberes, prohibiciones, inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses
- Cumplir las demás que sean asignadas por el jefe inmediato relacionadas con la

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 77 de 87

naturaleza y propósitos del cargo

EDUCACIÓN	EXPERIENCIA
Título profesional	1 año

FORMACIÓN
Afines con el área de Psicología
ISO 9001 - 2015 (aplica para auditor interno)

DESCRIPCIÓN FUNCIONES PRINCIPALES	
COMUNES	COMPORTAMENTALES
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación al resultado • Orientación al usuario y al ciudadano • Transparencia • Compromiso con la organización • 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje continuo • Experticia profesional • Trabajo en equipo y colaboración • Creatividad e innovación • Liderazgo de grupos de trabajo • Toma de decisiones

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Empleo	Auxiliar
Cargo	Auxiliar administrativo
Cargo del superior inmediato	Rector

PROPÓSITO
Apoyar la operación de la información de acuerdo con los requerimientos de la unidad administrativa correspondiente, en aras de garantizar la debida prestación del servicio

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 78 de 87

FUNCIONES PRINCIPALES

- Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la ley, los decretos, ordenanzas, acuerdo, manual de funciones, reglamentos internos de la corporación municipal.
- Realizar la concertación de objetivos, conforme al sistema de evaluación de desempeño.
- Realizar las gestiones necesarias para asegurar la ejecución de sus planes, programas y proyectos en los que interviene en razón de su cargo.
- Cumplir de manera efectiva la misión y objetivos de la dependencia a la que se encuentra adscrito y la ejecución de los procesos en que interviene en razón de su cargo.
- Proponer, preparar e implementar los procedimientos e instrumentos requeridos para la mejora de la prestación del servicio a cargo de la entidad.
- Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre derechos, deberes, prohibiciones, inhabilidades, incompatibilidades, y conflicto de intereses.
- Cumplir las demás que sean asignadas por el jefe inmediato, relacionadas con la naturaleza y propósito del cargo.

EDUCACIÓN	EXPERIENCIA
Bachiller	3 meses

CONOCIMIENTOS BÁSICOS

Cursos a fines a su cargo

DESCRIPCIÓN FUNCIONES PRINCIPALES

Comunes	Comunes
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación al resultado • Orientación al usuario y al ciudadano • Transparencia • Compromiso con la organización 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación al resultado • Orientación al usuario y al ciudadano • Transparencia • Compromiso con la organización

SECRETARIA ACADÉMICA

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 79 de 87

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Empleo	Secretaría Académica
Cargo	Secretario
Cargo del superior inmediato	Rector

PROPÓSITO
Llevar control del archivo, registro de la matrícula y los libros reglamentarios.

FUNCIONES PRINCIPALES
<ul style="list-style-type: none"> • Liderar el proceso de registro y matrícula. • Llevar control de los libros reglamentarios. • Hacer seguimiento a la matrícula. • Participar en reuniones y llevar registro de actas. • Expedir certificados. • Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas. • Tener un trato cordial y respetuoso con las personas de la Institución y los usuarios. • Mantener actualizado el SIMAT.

EDUCACIÓN	EXPERIENCIA
Bachiller Secretaria	No aplica

CONOCIMIENTOS BÁSICOS
Cursos afines a su cargo

DESCRIPCIÓN FUNCIONES PRINCIPALES	
CONDUCTA LABORAL	PRODUCTIVIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso institucional • Relaciones interpersonales • Iniciativa • Confiabilidad • Colaboración • Atención al usuario 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de recursos • Calidad • Oportunidad • Responsabilidad • Cantidad • Conocimiento del trabajo

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 80 de 87

AUDITOR INTERNO

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Empleo	Auditor
Cargo	Auditor Interno
Cargo del superior inmediato	Líder de Auditoría

PROPÓSITO
Verificar conformidad, implementación, eficacia y mejora del Sistema de Gestión de la calidad en cuanto al cumplimiento de los requisitos de la comunidad educativa, de la ley, de la Norma ISO 9001 – 2015 y los propios de la organización y la ISO 19011 de 2012

FUNCIONES PRINCIPALES
<ul style="list-style-type: none"> Preparar el listado de verificación Con previa antelación Entregar el informe de la auditoría oportunamente Notificar las dificultades presentadas en la auditoría Comunicarse en los términos adecuados con los auditados

EDUCACIÓN	EXPERIENCIA
Certificado Norma ISO 19011 de 2012	Auditoría Interna como auditor en formación

DESCRIPCION FUNCIONES PRINCIPALES	
PLANEACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Preparar el listado y formular las preguntas con conocimiento previo a la auditoría
RELACIÓN Y COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Ambiente adecuado perceptivo y versátil Tenacidad y seguridad Ético cuidado profesional independencia y diplomacia Confidencialidad
NEGOCIACIÓN Y MEDIACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Orienta

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 81 de 87

	<ul style="list-style-type: none"> • Conciliación • Organización • Riesgo.
--	---

CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

<p>Fundamentos Norma ISO 9001:2015</p> <p>Fundamentos en Auditoría Interna con base 19011:2011</p>
--

PRINCIPIOS DE AUDITORIA INTERNA

<ul style="list-style-type: none"> • Integridad • Independencia • Confidencialidad • Enfoque basado en la evidencia • Presentación ecuánime • Cuidado profesional debido
--

COMITÉ DE CALIDAD

RESPONSABILIDADES:

- Fijar Objetivos Estratégicos del SGC.
- Definir, comunicar y asegurar entendimiento de Política de Calidad, Objetivos, indicadores y Metas del SGC.
- Definir y actualizar permanentemente estructura Organizacional, incluyendo autoridades y responsabilidades.
- Revisar periódicamente la adecuación, conveniencia, eficacia y eficiencia del SGC.
- Determinar y destinar recursos para el SGC.
- Definir Procesos.
- Garantizar la adecuada determinación de los requisitos y su cumplimiento.
- Garantizar que Institución tenga un enfoque hacia el Cliente, en el que se superen sus expectativas.
- Hacer seguimiento a los procesos del S.G.C

AUTORIDAD:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 82 de 87

Se le da la autoridad de hacer llamados de atención a los líderes de procesos que no cumplen con los requisitos definidos en el Sistema.

Igualmente tiene la autoridad para tomar las decisiones pertinentes que puedan afectar la integridad del S.G.C en cuento a cambios, acciones correctivas, preventivas y suplantación de líderes.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN

RESPONSABILIDADES:

- Mantener informada a la alta Dirección acerca del desempeño del SGC.
- Garantizar que el SGC se implemente, mantenga y mejore continuamente.
- Promover la toma de conciencia en todo el personal acerca del cumplimiento de los requisitos (Cliente, Ley, Institución, Normas, etc.).
- Determinar recursos necesarios para el SGC.
- Coordinación y seguimiento del SGC.
- Garantizar la adecuada retroalimentación con el Cliente.
- Asegurar la efectividad de las Auditorías internas.
- Dirigir adecuadamente al Coordinador de Calidad.
- Mantener comunicación y seguimiento permanente de los Asesores.
- Hacer seguimiento a controles del proyecto de implementación y mejora del SGC.
- Asegurar la determinación e implementación de acciones de Mejora.
- Preparar informe de revisión del SGC para la Dirección

AUTORIDAD:

Puede tomar decisiones en cuanto a la aplicación de observaciones y consideraciones a los líderes y participantes de cada proceso.

Puede revisar en cualquier momento el estado del Sistema de Gestión de Calidad en cualquier proceso.

LIDERES DE PROCESOS

RESPONSABILIDADES:

- Mantener informado al Representante de la alta Dirección acerca del desempeño del SGC en su proceso.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 83 de 87

- Garantizar que el SGC se implemente, mantenga y mejore continuamente en su proceso.
- Promover la toma de conciencia en todo el personal acerca del cumplimiento de los requisitos (Cliente, Ley, institución, Normas, etc.).
- Determinar recursos necesarios para el SGC en su proceso.
- Coordinación y seguimiento del SGC en su proceso.

AUTORIDAD:

Pueden tomar las decisiones en las actividades que estén relacionadas con su proceso, en términos de cambios de procedimientos, formatos, socializaciones de la gestión.

COORDINADOR DE CALIDAD

RESPONSABILIDADES:

- Mantener informado al Representante de la alta Dirección acerca del desempeño del SGC.
- Coordinar actividades necesarias para garantizar que el SGC se implemente, mantenga y mejore continuamente
- Promover la toma de conciencia en todo el personal acerca del cumplimiento de los requisitos (Cliente, Ley, Institución, Normas, etc.).
- Determinar recursos necesarios para el SGC y coordinar su suministro oportuno.
- Coordinación y seguimiento del SGC.
- Desarrollar las actividades siguiendo las recomendaciones del consultor.
- Coordinar la puesta en práctica de lo establecido en los documentos que soportan el sistema de Gestión de Calidad.
- Solicitar la auditoría de certificación en el momento que sea recomendada por el consultor. Consecución de la Normatividad legal y reglamentaria requerida para su identificación y aplicación.
- Coordinar logística y suministro de salones o instalaciones adecuadas para la realización de actividades de formación y motivación.
- Coordinar Impresión de memorias y material requerido para la realización de las formaciones y motivaciones.
- Coordinar citas con el personal.
- Coordinar Auditorías internas y externas.
- Mantener actualizados permanentemente los controles de seguimiento del proyecto.
- Preparar informe de revisión por la Dirección.

AUTORIDAD:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 84 de 87

Tiene la autoridad para hacer seguimiento al desempeño de los procesos en cualquier momento.

Puede tomar decisiones en cuanto a las metodologías de divulgación y socialización del S.G.C

I.E. MARÍA JESÚS MEJÍA

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 85 de 87

GLOSARIO

Actitudes: Disposición de actuar, sentir y pensar en torno a una realidad particular y concreta. Como por ejemplo: entusiasmo, positivismo, optimismo, persistencia y búsqueda de la excelencia, entre otras.

Aptitudes y habilidades: Características biológicas o aprendidas que permiten a una persona hacer algo mental o físico. Laboralmente es la capacidad y potencialidad de la persona para llevar a cabo un determinado tipo de actividad.

Área del conocimiento: Agrupación que se hace de los programas académicos teniendo en cuenta cierta afinidad en los contenidos, en los campos específicos del conocimiento, en los campos de acción de la educación superior cuyos propósitos de formación conduzcan a la investigación o al desempeño de ocupaciones, profesiones y disciplinas. Las áreas del conocimiento son 8: a.) Agronomía, Veterinaria y a afines, b) Bellas artes, c) Ciencias de la Educación, d) Ciencias de la Salud, e) Ciencias Sociales y Humanas, f) Economía, Administración, Contaduría y afines, g) Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, y h) Matemáticas y Ciencias Naturales.

Clima escolar: Conjunto de actitudes generales hacia y desde el aula, de tareas formativas que se llevan a cabo por el profesor y los alumnos y que definen un modelo de relación humana en la misma; es resultado de un estilo de vida, de unas relaciones e interacciones creadas, de unos comportamientos, que configuran los propios miembros del aula.

Competencias: Las competencias laborales se definen como la capacidad de una persona para desempeñar, en diferentes contextos y con base en los requerimientos de calidad y resultados esperados en el sector público, las funciones inherentes a un empleo; esta capacidad está determinada por los conocimientos, destrezas, habilidades, valores, actitudes y aptitudes que debe poseer y demostrar el empleado público.

Competencias básicas: Son el fundamento sobre el cual se construyen los aprendizajes a lo largo de la vida. Son principalmente competencias comunicativas (comprender y producir textos escritos y hablados y utilizar lenguajes simbólicos), competencias matemáticas (formular y resolver problemas usando conceptos numéricos, geométricos y medidas estadísticas), y competencias científicas (formular y comprobar hipótesis y modelar situaciones naturales y sociales utilizando argumentos científicos).

Competencias ciudadanas: Son el conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, conocimientos y actitudes que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Permiten que los ciudadanos contribuyan activamente a la convivencia pacífica, participen responsablemente y respeten y valoren la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano como en su comunidad.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 86 de 87

Competencias comportamentales: Conjunto de características de la conducta que se exigen como estándares básicos para el desempeño del empleo, atiende a la motivación, aptitudes, actitudes, habilidades y rasgos de personalidad.

Competencias funcionales: Se refieren a la capacidad real para desempeñar las funciones individuales de un empleo. Tienen relación con el desempeño o resultados concretos y predefinidos que el empleado público debe demostrar.

Conocimientos básicos o esenciales: Comprenden el conjunto de teorías, principios, normas, técnicas, conceptos y demás aspectos del saber que debe poseer y comprender quien esté llamado al desempeño del empleo para alcanzar los criterios de desempeño.

Convivencia escolar: La convivencia escolar se puede entender como la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica. Se refiere al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral.

Disciplina académica: Una disciplina académica o un campo de estudio es una rama del conocimiento el cual es pensado o investigado en una escuela superior, un centro de estudios o una universidad. Las disciplinas están definidas y reconocidas por las publicaciones académicas en donde se exponen los resultados de procesos de investigación y por los círculos académicos, intelectuales o científicos a los cuales pertenecen los investigadores. Los campos de estudio tienen por lo general numerosas ramas o sub-disciplinas y las líneas que las distinguen suelen ser arbitrarias y ambiguas.

Estándar: Es un criterio claro y público que permite juzgar si un estudiante o una institución cumplen con unas expectativas comunes de calidad.

Estándares básicos de competencia: Son el parámetro de lo que todos los estudiantes deben saber y saber hacer para lograr el nivel de calidad esperado en cada uno de los niveles educativos. Son el criterio contra el cual es posible establecer en qué medida se cumplen los objetivos del sistema educativo y si las Instituciones de educación alcanzan los resultados que se esperan de ellas.

Funciones esenciales: Son el conjunto de enunciados que indica qué hace o qué debe hacer el empleado para lograr el propósito principal.

Gestión: Conjunto de acciones que los miembros de una institución realizan para hacer factibles los objetivos y metas establecidos en el proyecto educativo institucional y en el plan de mejoramiento.

Jornada Única – JU: La jornada única es la jornada escolar que busca aumentar el tiempo de permanencia en el colegio para así incrementar las horas lectivas y fortalecer el trabajo pedagógico, enfatizando, en una primera fase, en las áreas de matemáticas, lenguaje, ciencias e inglés.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESÚS MEJIA	
	GUÍA PERFIL DE CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES	
CÓDIGO: AR_G_01	VERSIÓN: 03	Página 87 de 87

Manual de convivencia: Es una herramienta en la que se consignan los acuerdos de la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria de los EE. En este sentido, se den en las expectativas sobre la manera cómo deben actuar las personas que conforman la comunidad educativa, los recursos y procedimientos para dirimir conflictos, así como las consecuencias de incumplir los acuerdos (Chaux, Vargas, Ibarra & Minski, 2013).

Núcleo básico del conocimiento: División o clasificación de un área del conocimiento en sus campos, disciplinas y profesiones esenciales.

Plan de mejoramiento: Es un instrumento dinámico que, a partir del seguimiento permanente y análisis de los resultados de una institución, formula objetivos, metas y estrategias a corto y mediano plazo.

Propósito principal del empleo: Es un enunciado que identifica la razón de ser del empleo en términos de resultados.

Programa académico: Es el conjunto de cursos básicos, profesionales y complementarios y actividades teóricas, prácticas y teórico – prácticas integradas armónicamente mediante la interrelación de profesores, alumnos y recursos instrumentales, tendientes a lograr una formación en determinadas áreas del conocimiento y a la obtención de un título académico.

Programas de pregrado: Preparan para el desempeño de ocupaciones, para el ejercicio de una profesión o disciplina determinada, de naturaleza tecnológica o científica, o en el área de las humanidades, las artes y la filosofía. También son programas de pregrado aquellos de naturaleza multidisciplinaria conocidos también como estudios de artes liberales, entendiéndose como los estudios generales en ciencias, artes o humanidades, con énfasis en algunas de las disciplinas que hacen parte de dichos campos. (Art. 9 Ley 30 de 1992)

Proyecto Educativo Institucional: Título 3, capítulo 1, Sección 4 Decreto 1075 de 2015: Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales del medio.

Valores: Corresponden a los principios de conducta, algunos son ética, responsabilidad, lealtad, sentido de pertenencia, adhesión a normas y políticas y orientación al servicio.